



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERÍA COMERCIAL**

Economía, trabajo y persona, en la enseñanza moral social de la Iglesia Católica

**Tesis presentada a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la
Universidad Católica de la Santísima Concepción para optar al Título Profesional de
Ingeniero Comercial.**

**NOMBRE: FRANCISCO JAVIER BURGOS VICTORIANO
PROFESOR GUÍA: CARLOS SOTO CIUDAD**

**CONCEPCIÓN, CHILE
PRIMER SEMESTRE DE 2012**



DEDICATORIA

“Cada profesión ha de ser concebida no sólo como un medio para ganarse la vida, de mejorar su situación económica, de labrar un porvenir a sus hijos, sino también como el ejercicio de una misión social y una colaboración al bien común de la sociedad.”

(San Alberto Hurtado).

Dedico este trabajo a Dios, que esta presente mi familia, amigos y cercanos.

A los hombres de trabajo, y a los empresarios. Para que este trabajo sirva de guía para construir una sociedad más justa y humana.



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco a Dios, porque jamás me abandonó, incluso en los momentos más difíciles de mi vida. Él se manifestó de muchas maneras, pero las más increíbles fueron a través de las personas que fui conociendo en mi segundo hogar: Mi Universidad. Mis profesores, amigos y cercanos, son testimonio de un Dios vivo.

Agradezco a mis Tatas, esos viejitos que desde que era pequeño me criaron como si fuera su propio hijo, con un amor incondicional, puro y sincero. Gracias por todos los valores cristianos que me inculcaron, gracias por esos días en que estaba en cama y me cuidaron, gracias por dedicar su tiempo y su vida en mi formación.

También agradezco a mi padre Guillermo, porque siempre estuvo conmigo cuando lo necesité y jamás me dio un no como respuesta. Te amo para siempre.

A mis hermanos Guillermo y Cynthia, por sus consejos y apoyo.

A mis tíos Max y Adriana, porque son los mejores tíos del mundo entero. Porque me han tratado como si fuera su propio hijo, de verdad me siento feliz al tenerlos en mi vida.

A mis amigos y guías espirituales: Padre Hernán Enríquez, Padre Mauricio Aguayo, Padre Javier Ossa, Monje Católico ermitaño, hermano Anselmo. Muchas gracias a todos ustedes, por sus sabios consejos, y por darme su tiempo en la confesión.

A mi profesor guía Carlos Soto Ciudad, por su tiempo, por sus sabios consejos, y por motivarme a ser siempre una mejor persona. Muchas gracias.

A mis profesores Jorge Espinoza y Daniel Stuckrath, por su apoyo durante toda mi carrera. Simplemente decirles a todos MUCHAS GRACIAS.



TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
Justificación del tema.....	8
Delimitación del tema.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivo específico.....	9
Preguntas de investigación.....	10
Marco teórico.....	10-12
Metodología.....	12
CAPITULO I: ECONOMÍA.....	13
1.1. Definición de Economía.....	13-20
1.2. Sistemas económicos más relevantes.....	21
1.2.1. Economía de Libre Mercado.....	21
1.2.1.1. Capitalismo.....	21-23
1.2.1.2. Neoliberalismo.....	24-27
1.2.2. Economía Mixta.....	28
1.2.2.1. Economía Social de Mercado.....	28-31
1.2.3. Economía Centralmente Planificada.....	32
1.2.3.1. Marxismo Comunismo.....	32-35
1.2.4. Propuesta de mejora del Sistema Económico.....	36
1.2.4.1. Economía de Comunión.....	36-40
1.2.5. Tablas Comparativas.....	41-42
1.3. La Doctrina Social de la Iglesia y Juan Pablo II, con su Encíclica Laborem Exercens.....	43-50
CAPITULO II.1: MERCADO DEL TRABAJO.....	51
2.1. ¿Qué es el trabajo?.....	51-54
2.1. ¿Qué es el mercado del trabajo?.....	54-59
CAPITULO II.2: MERCADO LABORAL: SALARIO Y SALARIO MÍNIMO.....	60
2.2.1. El mercado del trabajo y el salario mínimo.....	60-61
2.2.2. El salario mínimo provoca desempleo.....	61-63
2.2.3. ¿Cuál es el valor del ingreso mínimo mensual en Chile?.....	63
2.2.4. Análisis de convergencias de ideas sobre salario mínimo.....	63-67
2.2.5. Lo bueno y lo malo del salario mínimo.....	68-69



CAPITULO III: EL TRABAJO HUMANO EN LA D.S.I.....	70
3.1 Dimensión Subjetiva y Objetiva del trabajo.....	70-72
3.2 El derecho a la justa remuneración y distribución de la renta.....	72-73
3.3. Pensamiento de San Alberto Hurtado.....	74
3.4 Juan Pablo II, y la Laborem Exercens.....	74-75
CAPITULO IV: ECONOMÍA DE COMUNIÓN.....	76
4.1. Chiara Lubich.....	76-77
4.1.2. Características de la Economía de Comunión.....	77-79
4.2. Luigino Bruni.....	80
4.2.1. Hacia una “Teoría de EdC”.....	80
4.2.2. La EdC “en cuatro palabras”.....	81-84
4.2.3. Un modelo engañoso.....	84-85
4.2.4. La economía y el amor.....	85-86
4.2.5. El Polo Industrial.....	86-87
4.3. Stefano Zamagni.....	88
4.3.1. ¿Es éste un modelo que puede proponerse en forma generalizada?.....	88-90
4.4. La Economía de Comunión, en la Encíclica “Caritas in Veritate”.....	90
4.5. La importancia de la EdC para los trabajadores.....	91
4.6. Algunos ecos de Economía de Comunión.....	91-92
4.7. Experiencias y testimonios de Economía de Comunión.....	92-95
4.8. Salario ético.....	95
4.8.1. Visión Escolástica.....	95-97
4.8.2. Conversación con entendidos en la materia Monseñor Alejandro Goic (Obispo de Rancagua) y el Padre Javier Ossa (Superior Comunidad Jesuita).....	98-101
4.8.3. Análisis microeconómico del Salario Ético.....	101-102
CONCLUSIÓN.....	103-113
BIBLIOGRAFÍA.....	114-119



RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto consiste en ver las diversas doctrinas socioeconómicas, pasando por el Marxismo y concluyendo con la Economía de Comunión, de una manera objetiva y crítica, bajo el pensamiento de diversos autores: Economistas, filósofos y religiosos. La opinión que ellos nos entregan, se resume en que nuestros antiguos sistemas económicos, (incluyendo al capitalismo neoliberal), son ya sistemas que de alguna manera han dejado la dignidad humana a una segunda categoría.

Por este motivo nace la Economía de Comunión, que puede ser utilizado como planteamiento doctrinal para el desarrollo de la empresa, en un clima de felicidad, equidad, y compromiso, por parte de los empleadores como también de los empleados, bajo los conceptos de cuatro palabras: Don (dar), gratuidad, amor y comunión.

Estos responden a una reciprocidad, norma social que condiciona sistemáticamente el comportamiento de muchas personas y como regla capaz de promover relaciones de colaboración, con un consecuente aumento en el bienestar colectivo.

La Economía de Comunión muestra cómo el mercado puede servir de medio para reforzar el vínculo social, aunque entre los entendidos, piensan que el mercado necesaria e intrínsecamente, es un lugar de división, de separación. La Economía de Comunión nos muestra, en cambio, que no es verdad y que uno se puede servir del mercado y se puede operar dentro del mercado para crear un vínculo social.

El estudio también se centra particularmente en lo que respecta a los tipos de salarios. Se expone las ideas de sueldo, sueldo mínimo y sueldo ético. Siendo el sueldo mínimo impuesto por el Estado, razón por la cual todas las empresas deben acatar esta obligación para con sus trabajadores. En contraste con el salario ético, en donde el estado no interviene, y queda sometido a la decisión propia del dueño de la empresa, a entregar o no este salario a sus trabajadores. Esto último responde finalmente al buen corazón del empresario para construir una sociedad mejor, más justa y humana.



INTRODUCCIÓN

Todo el debate sobre los sistemas económicos, (particularmente el que más predomina, el Sistema Liberal), que se ha producido en los últimos dos siglos ha estado centrado en que la búsqueda de dinero y ganancias, da buenos frutos, y tiene que, por lo tanto, ser apoyada no solo por las empresas, sino también por la sociedad. Su único límite ha sido puesto por las leyes y las instituciones. Dentro de estos límites, el amor al dinero ha sido considerado quizás la virtud cívica más importante de la modernidad.

La actual crisis económica muestra que esta ética económica basada en el amor al dinero y en la consideración del bien común como fruto de la avaricia individual no funciona y debe ser revisada profundamente.

¿Tendremos que acostumbrarnos a sufrir crisis como ésta y a otras aún más devastadoras? Me temo que sí, al menos hasta que este capitalismo no evolucione hacia algo diferente.

Este aspecto tiene mucho que ver con el proyecto de la Economía de Comunión (*EdC*). Ya que con esta, es posible actuar bajo el actual modelo económico, y ayudar a las personas más necesitadas de nuestra sociedad, debido a que se le ofrece a un necesitado parte de los beneficios que donan las empresas, creando una relación de cercanía y de reciprocidad. Por lo tanto, la primera cura para la pobreza es la relación misma.

Hoy el trabajo está sujeto a tensiones. Por una parte es alabado y exaltado y por la otra está sometido al consumo y a la especulación. En esta época de crisis económica y social, el trabajo es tal vez la cuestión más urgente, que nos llama a una reflexión más profunda y en gran parte nueva con respecto a los debates ideológicos del siglo XXI acerca de la naturaleza del trabajo y de su lugar en la vida.

Por lo anteriormente dicho, lo que pretendo en este trabajo es mostrar un acercamiento, entre la teoría económica y la lógica de la comunión, la cual no sólo es posible; sino también útil para lograr construir una sociedad mejor.



LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Las empresas están formadas por personas, que provienen de familias a las cuales se les debe proteger y salvaguardar¹. La justicia social no pasa por el asistencialismo económico, sino por la verdadera caridad social, llamada fraternidad.

Dado el actual sistema económico, el relativismo moral imperante, la dictadura del modelo social de mercado, las altas tasas de desempleo, y la reciente crisis financiera que enfrentó el mundo el año pasado, se debe pensar en un modelo distinto de hacer las cosas, de hacerlas BIEN. Ante esto parece no haber un marco conceptual ordenado para desarrollar la empresa considerando los principios cristiano, por lo cual quisiera dar a conocer a través de esta tesis, la importancia teórica y espiritual, que tiene este tema, para la Universidad, la carrera y para mi vida.

¹ Por un lado tenemos al empresario, que tiene un objetivo claro, maximizar las utilidades de su empresa, en otras palabras, obtener el máximo de ganancia al mínimo costo. Esta situación es válida, ya que el empresario, es quien se arriesga e invierte su capital en un sueño de negocio. En muchas ocasiones, estos empresarios invierten todo lo que poseen, hasta sus bienes personales, sus casas, vehículos y propiedades.

Por otro lado están las familias que ofrecen su trabajo a las empresas y esperan que estas respondan a un comportamiento recíproco: Ofrezco un buen trabajo a cambio de un salario justo, salario el cual podrá ser utilizado para satisfacer ciertas necesidades como: Abrigo, protección, alimentación, educación, etc.

Muchas veces esa relación de reciprocidad no existe, y el empresario en su afán de obtener el máximo de utilidad, se olvida o no se preocupa de la equidad y la redistribución de los ingresos.

Si bien, toda empresa debería de tener un rol social en esencia, muchas dejan de poseerlo en la medida en que ponen al hombre en función del trabajo, y no al trabajo en función del hombre. Es como el dicho: El fin justifica los medios, y esto no es correcto.

Es allí donde el Estado, que es el garante del Bien Común, debe velar por la protección de los trabajadores, a través de políticas públicas que favorezcan el entendimiento entre empleado y empleador. Políticas públicas que se pueden traducir en una mejora salarial, regulación de las horas laborales, seguros de desempleo, etc.



DELIMITACIÓN DEL TEMA

Se hará un análisis de la teoría económica relacionada con el trabajo, salario mínimo y salario ético.

Se estudiará la enseñanza Moral Social Económica de la Doctrina de la Iglesia, en relación con la Economía de Comunión.

Se entregarán conclusiones y propuestas sobre esta nueva forma de enfrentar el desarrollo integral de la persona y de las empresas.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Realizar un paralelo entre los principales Sistemas Económicos y la Economía de Comunión.

Objetivo Especifico

- Identificar las diferencias en los distintos sistemas socioeconómicos, y entregar una propuesta alternativa de mejora de estos con una visión Cristiana Católica.
- Determinar las convergencias entre la visión de distintos autores (economistas, filósofos y religiosos), sobre el tema del salario mínimo.
- Demostrar que la Economía de Comunión, es la propuesta que falta para construir una economía más justa.



PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Una ciencia económica debe estar abierta a la dimensión relacional de la persona?
- ¿El salario ético puede ayudar al bienestar de nuestra sociedad?
- ¿Es posible que existan beneficios para las empresas que aplican la Economía de Comunión, en comparación con aquellas que no la poseen?
- ¿La Economía de comunión, puede llegar a ser un factor de cambio en la sociedad?

MARCO TEÓRICO

La Doctrina Social de la Iglesia plantea la connotación moral de la economía. El Papa Pío XI, lo recuerda en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: « Aun cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, es erróneo pensar que el orden económico y el moral estén tan distanciados y ajenos entre sí. Las leyes llamadas económicas, fundadas sobre la naturaleza de las cosas y en la índole del cuerpo y del alma humana, establecen, qué fines no y cuáles sí, y con qué medios, puede alcanzar la actividad humana dentro del orden económico; pero la razón también, apoyándose igualmente en la naturaleza de las cosas y del hombre, individual y socialmente considerado, demuestra claramente que a ese orden económico en su totalidad le ha sido prescrito un fin por Dios Creador”.²

La relación entre moral y economía es necesaria e intrínseca: actividad económica y comportamiento moral se compenetran íntimamente. La distinción entre moral y economía comporta una reciprocidad importante. En el ámbito moral se deben tener en cuenta las razones y las exigencias de la economía, el campo económico debe estar abierto a las instancias morales: en las cuales deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social ».

² PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ. Compendio de la doctrina Social de la Iglesia Biblioteca de autores cristianos Editorial Planeta Madrid MMV, Cf.330



Por lo tanto, el fin de la economía no está en la economía misma, sino en su destinación humana y social.³

La economía realiza una tarea parcial: la producción, la distribución y el consumo de bienes materiales y de servicios. En su dimensión moral la economía hace entender que la eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas.

Es un deber desarrollar de manera eficiente la actividad de producción de los bienes, de otro modo se desperdician recursos; pero no es aceptable un crecimiento económico obtenido con menoscabo de los seres humanos, de grupos sociales y pueblos enteros, condenados a la indigencia y a la exclusión.

La expansión de la riqueza, y la exigencia moral de una justa difusión de bienes y servicios deben estimular al hombre y a la sociedad en su conjunto a practicar la virtud esencial de la solidaridad, para combatir con espíritu de justicia y de caridad, dondequiera que existan, las «estructuras de pecado» que generan y mantienen la pobreza, el subdesarrollo y la degradación. Estas estructuras están edificadas y consolidadas por muchos actos concretos de egoísmo humano.⁴

Objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja.⁵

Caritas in veritate es el principio sobre el que gira la Doctrina Social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral.

Ante todo la Justicia; toda sociedad elabora un sistema propio de justicia. La caridad va más allá de la justicia, porque amar es dar, ofrecer de lo “mío” al otro, pero nunca

³ Cf. ibíd. 331

⁴ Cf. ibíd. 331

⁵ Cf. ibíd. 331



carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es “suyo”, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar.

No puedo dar al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. La justicia es inseparable de la caridad, intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad y esta exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos.

La ciudad del hombre no se promueve solo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión.⁶

Junto al bien individual, hay un bien relacionado con el vivir social de las personas: el bien común. Es el bien de ese “todos nosotros”, formado por individuos, familia, y grupos intermedios que se unen en comunidad social. No es un bien que se busca por sí mismo, sino por las personas que forman parte de la comunidad social, y que sólo en ella pueden conseguir realmente y de modo más eficaz. Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad⁷.

METODOLOGÍA

La investigación realizada, es una investigación de contenido bibliográfico, apoyado con datos de campo.

Se utilizan análisis mixto (cuantitativo y cualitativo), de discursos extraídos de textos académicos, libros, revistas y entrevistas (conversaciones), personales realizadas particularmente para este trabajo. En lo sustantivo a las conclusiones: Método próximo a método dialéctico.

Procedimiento empleado:

- 1.- Se recoge la información
- 2.- Se transcribe
- 3.- Información dicotómica
- 4.- Análisis de estos contenidos, para llegar a conclusiones

⁶ Cf. ibíd. 331

⁷ BENDICTO XVI, Cart. enc. *Caritas in veritate*. 6



I. ECONOMÍA.

En este primer capítulo se definen una serie de conceptos fundamentales relacionados con la ciencia económica, sus alcances y reflexiones, realizadas en diversos contextos por economistas, filósofos y estudiosos y que determinan el marco de estudio de la presente tesis.

La sociedad puede ser concebida como un sistema que evoluciona, se perfecciona, o que involuciona y retrocede en el tiempo. Para profundizar sobre esta materia, en una primera instancia, se expondrán aspectos básicos para responder a qué es la economía, cuáles son algunas de las doctrinas socio-económicas vigentes y cuál es la propuesta que hoy plantea la Iglesia Católica, a través del movimiento de los Focolares y lo expuesto en la Encíclica *Laborem Exercens* del Papa Juan Pablo II.

1.1 Definición de Economía.

Existen muchos economistas y estudiosos, que tratan de dar una definición de lo que es economía, cada uno con una visión particular, donde en más de una ocasión estas visiones encuentran un camino similar y otras no tanto. Luego de ver cuales son las visiones personales de cada autor, elaboro una tabla comparativa que muestra una visión estructurada científica y otra social psicológica, de lo que es economía.

Veamos en una primera instancia, lo que señalan algunos diccionarios sobre el término economía:

En el Diccionario del Español Actual:

- Administración adecuada y prudente de los bienes.
- Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de los fenómenos de producción, distribución y consumo de los bienes materiales en la sociedad humana.
- Conjunto de actividades relativas a la producción, distribución y consumo de bienes materiales en la sociedad humana.



(Seco, Andrés y Ramos. Diccionario del Español Actual. 1999).

En el Gran Diccionario de la Lengua Española:

- Del latín economía < gr. *Oikonomia*, dirección o administración de una casa < *oikos*, casa + *Nemo*, distribuir.
- Ciencia que estudia las leyes que regulan la producción, distribución y consumo de las riquezas.
- Administración y ordenación de los ingresos y los gastos del modo más provechoso

(Gran Diccionario de la Lengua Española. 2000).

En el Diccionario de la Real Academia Española:

- Administración eficaz y razonable de los bienes.
- Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo.
- Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos.

(Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. 2006).

Veamos ahora lo que señalan algunos autores:

Según Argandoña, (1983), esta concepción está presente, en cierto modo, en los autores marxistas, ya que para Lange la economía “es la ciencia que estudia las leyes sociales que rigen la producción y la distribución de los medios materiales aptos para satisfacer las necesidades humanas”.

Cannan, señala que “El objetivo de la economía es la explicación de las causas generales de las que depende el bienestar material de los hombres” (Argandoña, 1983).

En tanto, para John Stuart Mill, la economía es la “ciencia que estudia la riqueza y las leyes de su producción y de su distribución” (Fernández, 1989).



Bajo el término, Administración de recursos escasos, es sin duda, tal vez la definición más tradicional y que ha recibido mayor adhesión por el mundo académico. El precursor de esta concepción es Robbins, quien en su “Ensayo sobre la Naturaleza y significado de la Ciencia Económica”, publicado en 1932, estableció la ya clásica definición de que “La Economía comprende la conducta humana como relación entre fines y medios escasos con usos alternativos” (Fernández, 1989).

González (1997), cita a Adam Smith y lo indicado en su obra denominada “Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” (1776), que según González es “considerada como el certificado de nacimiento de la economía como ciencia. Smith define la economía por su objeto material al establecer que la Economía Política, considerada como una de las ramas de la ciencia del legislador o del estadista, se propone dos objetos distintos: el primero, suministrar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia, o, hablando con más propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por sí mismos ambas cosas; el segundo, proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. Procura realizar, pues, ambos fines, o sea enriquecer al soberano y al pueblo”.

Jevons sostiene que “la Economía, científicamente hablando, es una ciencia muy estricta; de hecho es una especie de Matemática que calcula las causas y los efectos de la actividad humana” (González, 1997).

Para George Bernad Shaw, “la economía es el arte de sacarle el mayor provecho a la vida” (Aguiló, 1997).

Para los economistas austríacos (Von Mises, Hayeck), el contenido del genuino conocimiento económico “No consiste en predecir sino en conocer cómo funcionan las sociedades humanas, cómo se decantan históricamente, cómo emergen los distintos órdenes sociales por amor de la acción humana espontánea” (González, 1997).

Para Buchanan, “Los economistas deberían concentrar su atención en una forma peculiar de la actividad humana y sobre los diversos arreglos institucionales que surgen de esta forma de actuación”. (González, 1997).



Friedman señala que la “Economía es el estudio de cómo una sociedad particular resuelve su problema económico” (González, 1997).

Según Gregory (1998), la economía estudia, cómo se utilizan los recursos escasos para especializarse en la producción e intercambiar y consumir bienes y servicios.

Galbraith y Salinger (2001), comenta y enriquece la definición de economía en su libro *Introducción a la Economía*, sosteniendo lo siguiente "Yo utilizaría la definición de Alfred Marshall, el gran economista de Cambridge que dominó la enseñanza tradicional de la economía en Inglaterra y en los Estados Unidos entre 1880 y los años veinte. Decía que la economía no es sino el estudio de la humanidad en la conducta de su vida cotidiana. Yo añadiría a esto, el estudio del papel de las organizaciones, del modo como los hombres han de recurrir a las grandes empresas, a los sindicatos y a los gobiernos para satisfacer sus necesidades económicas; el estudio de los fines perseguidos por esas organizaciones en la medida en que coinciden o se oponen al interés general. Y, en fin, el modo de hacer prevalecer el interés de la colectividad."

Finley (2003), indica que la palabra “economía”, de origen griego, se compone de *oikos* que significa casa, y de la raíz semántica compleja *nem-*, que se traduce como “Regalar, administrar, organizar”, luego economía significa, etimológicamente administrar la casa, el hogar.

Pirenne (2003), agrega que la economía es una “ciencia social; examina los problemas que las sociedades enfrentan debido a que los individuos desean consumir más bienes y servicios de los que están disponibles, lo cual ocasiona un problema de relativa escasez. Los deseos son por lo general ilimitados y al parecer insaciables, en tanto que los recursos (que a menudo se subdividen en tierra, trabajo, capital y capacidad empresarial) son limitados”.

Para O’Sullivan y M. Sheffrin (2004), la economía es el “estudio de las decisiones que tomamos cuando hay escasez, es decir, cuando lo que podemos obtener es limitado. La escasez es una situación en la que la cantidad de recursos —es decir, las cosas que utilizamos para producir bienes y servicios— es limitada y puede utilizarse de diferentes



maneras. Como los recursos son limitados, debemos sacrificar un bien o un servicio para obtener otro”.



Tabla N°1 Visiones sobre lo que es economía

Autor (Referencia)	Visión estructurada, científica.	Visión social, psicológica.	Antecedente académico
Lange (Argandoña, 1983)		Ciencia que estudia las leyes sociales que rigen la producción y la distribución de los medios materiales	Economista, diplomático y político Polaco. Fue profesor de las Universidades de Cracovia y Chicago. (1904-1965).
Cannan (Argandoña, 1983)		Explicación de las causas generales de las que depende el bienestar material de los hombres	Economista británico e historiador del pensamiento económico. Fue profesor de la London School of Economics. (1861-1935).
John Stuart Mill (Fernández, 1989)	Ciencia que estudia la riqueza y las leyes de su producción y de su distribución		Economista, filósofo y político inglés. (1806-1873)
Robbins (Fernández, 1989)		La Economía comprende la conducta humana como relación entre fines y medios escasos con usos alternativos	Economista y escritor. Profesor de las Universidades de Nebraska, Concordia, Illinois, San Diego, entre otras. (Nace en 1943)
Adam Smith (González, 1997)	Objeto material, enriquecer el soberano y al pueblo		Economista y filósofo escocés. Autor de las riquezas de las naciones. (1723-1790).



Autor (Referencia)	Visión estructurada, científica.	Visión social, psicológica.	Antecedente académico
Jevons (González, 1997)	Ciencia muy estricta; de hecho es una especie de Matemática que calcula las causas y los efectos de la actividad humana.		Economista y estadístico inglés. Profesor de la Owens College de Mánchester y la University College Londinense. (1835-1882).
George Bernard Shaw (Aguiló, 1997)		La economía es el arte de sacarle el mayor provecho a la vida	Escritor irlandés. Premio Nobel de literatura en 1925 y del Óscar en 1938. Fue un socialista notable. (1856-1950).
Von Hayeck, Von Mises (González, 1997)		No consiste en predecir sino en conocer cómo funcionan las sociedades humanas, cómo emergen los distintos órdenes sociales por amor de la acción humana espontánea	Economista, filósofo y jurista de la Escuela Austríaca. Discípulo de Ludwig Von Mises. Gran economista del siglo XX, padre del liberalismo moderno. Premio Nobel de Economía, en 1974. (1899-1992).
Buchanan (González, 1997)		Los economistas deberían concentrar su atención en una forma peculiar de la actividad humana	Economista estadounidense, máximo representante de la teoría de la elección pública. Premio Nobel de Economía en 1986. (Nace en 1919).
Friedman (González, 1997)		Estudio de cómo una sociedad particular resuelve su problema económico	Economista, estadístico y profesor de la Universidad de Chicago. Defensor del libre mercado. Premio Nobel de Economía en 1976. (1912-2006).



Autor (Referencia)	Visión estructurada, científica.	Visión social, psicológica.	Antecedente académico
Gregory (1998)	Cómo de utilizan los recursos escasos		Referencia biográfica no encontrada.
Alfred Marshall (Galbraith y Salinger, 2001)		Estudio de la humanidad en la conducta de su vida cotidiana	Economista británico. Profesor la Universidad de Oxford y Cambridge. Fue uno de los antecesores de llamada economía de bienestar. (1842-1924).
Finley (2003)		Etimología, Adm. la casa, hogar.	Historiador norteamericano. Profesor de estudios clásicos en la Universidad de Cambridge. Su trabajo más influyente fue “La Economía de la Antigüedad”. (1912-1986).
Pirenne (2003)		Ciencia social; examina los problemas que las sociedades enfrentan debido a que los individuos desean consumir más bienes y servicios de los que están disponibles	Historiador Belga. Fue profesor de la Universidad de Gante y obtuvo un doctorado en la Universidad de Lieja, centrandose sus estudios en la Edad Media. Considerado uno de los grandes historiadores del siglo XX. Famoso por su libro “Historia Económica y Social de la Edad Media”. (1862-1935).
O’Sullivan y M. Sheffrin (2004)		Estudio de las decisiones que tomamos cuando hay escasez, es decir, cuando lo que podemos obtener es limitado	Ambos economistas norteamericanos. El primero, profesor de la Oregon State University, y el segundo de la University of California.



1.2. Sistemas económicos más relevantes.

1.2.1. Economía de Libre Mercado.

1.2.1.1. Capitalismo.

“Capital viene del latín caput (cabeza, parte principal), y denota la parte principal que interviene en la producción”. (Rodríguez de Yurre, 1978).

“No existe una definición de capital satisfactoria para todos los economistas. Generalmente, el capital es concebido como un equipo de bienes muebles o inmuebles destinados a la producción, ya sea en forma de moneda, equipo, materias, espacio, etc”. (Rodríguez de Yurre, 1978).

El capitalismo denota un sistema económico en el que tiene la preeminencia el capital sobre el trabajo, ya que el capital se reserva para sí las altas funciones de la empresa, especialmente las directivas y los resultados de la misma.

(Rodríguez de Yurre, 1978)

Por otra parte, Sloman (1997), nos dice que “la derecha⁸ política sostiene que la existencia de un cierto grado de desigualdad y de pobreza es el precio inevitable que hay que pagar para que la economía sea eficiente y crezca. Las personas de derechas también sostienen desde un punto de vista moral que la libertad para tener propiedades y legarlas a los hijos y la libertad para quedarse con la mayor parte de la renta generada por esa propiedad son derechos fundamentales”.

⁸ Los diversos autores citados, hacen referencia a la “derecha política” o la “derecha”, para referirse a las personas que están a favor de una Economía de Libre Mercado. En contraposición, cuando los autores hacen referencia a la “izquierda política” o la “izquierda”, es para señalar que estas personas están a favor de una Economía Centralmente Planificada.



En este marco, Sloman (1997), analiza la actitud de los gobiernos frente a la desigualdad argumentando que “la derecha política apenas ve problema alguno en la desigualdad como tal. En realidad, ésta desempeña una importante función económica. Las diferencias entre los precios de los factores constituyen una parte esencial de una economía dinámica de mercado. Son las señales de los precios, las que animan a los recursos a desplazarse a los sectores de la economía en los que está creciendo la demanda y a abandonar aquellos en los que está disminuyendo. Si el gobierno interfiere en este proceso gravando las rentas altas y subvencionando las bajas, los trabajadores no tendrán el mismo incentivo para conseguir una titulación más alta, para tratar de ser ascendidos, para hacer horas extraordinarias o para buscar un empleo mejor. Los propietarios de capital tampoco tendrán el mismo incentivo para invertir”.

En forma adicional Sloman (1997), indica que “para reducir la desigualdad, sostiene la derecha política, es mejor fomentar la movilidad de los factores. Si las curvas de oferta de factores son más elásticas (mayor movilidad), cualquier desplazamiento de la demanda provocará menos variaciones de los precios de los factores y, por lo tanto, menos desigualdad. Pero, ¿cómo se fomenta la movilidad? Según la derecha, creando una cultura de autosuficiencia, es decir, haciendo que los individuos no recurran demasiado a la ayuda del Estado, que se valgan por sí mismos y traten de conseguir una renta más alta. Al mismo tiempo, sostiene que debe recortarse el poder de monopolio de los sindicatos para interferir en los mercados de trabajo. Mantiene que el efecto neto de estas dos medidas sería la creación de un mercado de trabajo más competitivo que ayudaría a reducir la desigualdad y a fomentar el crecimiento y la eficiencia económicos”.

Según la derecha, el Estado debe limitarse a ayudar a los "verdaderamente" pobres. Las prestaciones deben ser simplemente una mínima red de seguridad para quienes no pueden trabajar (por ejemplo, los enfermos o los incapacitados) o deben tener un carácter temporal para quienes han perdido el empleo sin culpa alguna. Sin embargo, la derecha sostiene que incluso en este nivel básico la ayuda del Estado puede reducir seriamente los incentivos para trabajar.

Algunos economistas creen que el Gobierno debe dejar al sistema económico en libertad y abstenerse de intervenir, ya que los intentos de “hacer algo” para resolver los problemas hacen más daño que bien (pensamiento liberal). (Massiá, 1997).



Para Bruni y Zamagni (2009), el fundamento ético del capitalismo triunfante es para sus sostenedores el ejercicio de la libertad de las aptitudes personales, mientras sus detractores lo juzgan fundado sobre el énfasis dado a los intereses personales, hasta aceptar la avaricia y el ejercicio del poder de influir sobre la vida de los demás.

Con una crítica más social al sistema capitalista, Fitoussi y Rosanvallon (2003), definen a este sistema desde el punto de vista del trabajo real, el trabajo en la sociedad capitalista, argumentando que es la negación de esta esencia (realización de la humanidad del hombre) porque es un trabajo alienado, un trabajo-mercancía que se vende y se compra, produce una riqueza de la que el trabajador es desposeído y funda las relaciones de propiedad. Es con este trabajo alienado, preso en la lógica de los intercambios mercantiles, con el que hay que romper.

El profesor de economía de la Universidad de Milán Bicocca, Luigino Bruni, es tajante señalando: “La primera desgracia del capitalismo se llama deuda. El sistema económico basado en el libre mercado está atravesando una de las peores fases de su historia. Hay quien afirma que ha llegado al final de su recorrido. También hay quien piensa que puede salvarse, pero siempre que cambie sustancialmente”. (Información extraída desde la página Web de Economía de Comunión, Un nuevo estilo de organización económica. El capitalismo: El final de un mito. Agosto de 2011).

Bruni, realiza la siguiente analogía: “Las finanzas han crecido como una buena planta que, cuando le faltan cuidados y la necesaria poda, termina por invadir el jardín entero”. (Información extraída desde la página Web de Economía de Comunión, Un nuevo estilo de organización económica. El abrazo mortal. Agosto de 2011).



1.2.1.2. Neoliberalismo.

Para S.J. Mifsud (1997), el neoliberalismo⁹ atribuye las dificultades económicas al Estado de Bienestar, que genera un gasto público desproporcionado (la Seguridad Social absorbe el ahorro de las familias y de las empresas que podrían ser empleado de manera más eficiente en la inversión en actividades productivas), constituye una amenaza a la libertad individual y limita la iniciativa privada, creando en los ciudadanos una expectativa paternalista hacia el Estado. En otras palabras, el Estado ya no se considera como una solución económica sino derechamente como un problema.

El pensamiento neoliberal encontró fuerte apoyo en el acceso al poder del reaganismo y el thatcherismo, con una política progresiva de limitación de la intervención estatal en la actividad económica. Además, coincidió con el inicio del derrumbe del socialismo real como sistema económico centralizado. (S.J. Mifsud, 1997).

El Estado de Bienestar es ineficiente, tal como se comprueba en la empresa pública y en la burocracia derivada de su naturaleza política. El progresivo engrandecimiento del volumen de la gestión del Estado es la principal causa de su ineficacia. A mayor poder, mayor burocracia; a mayor burocracia, menor imparcialidad en la gestión de los asuntos públicos. (S.J. Mifsud, 1997).

J.C. Scannone y Remolina (1998), señalan que neoliberalismo se entiende como “Una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano inteligente y racional”

J.C. Scannone y Remolina consideran importante añadir aquí que la realidad global del neoliberalismo, no sólo resulta incompatible con una visión cristiana del hombre y de la sociedad, sino que es también incompatible con un planteamiento ético coherente que

⁹ Las palabras (neo) liberal y (neo) conservador no son sinónimos. El liberalismo dice relación al ámbito económico, mientras lo conservador lo hace al campo político-social (cultura, valores, religión). A finales del siglo XVIII la tradición conservadora se caracteriza fundamentalmente por sus críticas frente al orden social emergente y por su añoranza de algunos aspectos del antiguo régimen. Simultáneamente, el pensamiento liberal aboga por el libre intercambio en el campo económico. A finales del siglo XIX, ante el auge del movimiento obrero, la tradición conservadora y el liberalismo se asociaron. Ver JORDI LÓPEZ CAMPS, “Diálogos para un amigo neoliberal”: AA.VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander, Sal Terrae: 1993), pp. 114-120.



tome en serio el valor fundamental de la persona humana y de las relaciones entre los hombres, los pueblos y las culturas.

...”por un lado se denuncian clara y decididamente los *problemas de pobreza estructural que el neoliberalismo ahonda*, tales como la mala distribución de la riqueza, la precariedad del capital social y el peligro que significan los mercados sin control social, pero por otro lado se afirma que “el neoliberalismo no es igual a la economía que reconoce la importancia del mercado de todos los bienes y servicios sin absolutizarlos, ni es igual a la democracia liberal. Oponerse al neoliberalismo no significa estar en contra de la utilización eficiente de los recursos de que dispone la sociedad, no significa delimitar la libertad individual, no significa apoyar el socialismo de Estado” (J.C. Scannone y Remolina, 1998).

En las últimas dos décadas del siglo XX, se produjo en materia de políticas económicas y de desarrollo un importante vuelco hacia el pasado que determinó que los enfoques predominantes fueran similares a los que existían a principios del siglo XX (P. Krugman, 1996). En efecto, desde fines de los años 70, con la victoria de Ronald Reagan en Estados Unidos que siguió a la victoria de Margaret Thatcher en Inglaterra, se estructuró un movimiento extraordinariamente poderoso que dio nacimiento al enfoque neoliberal, el cual trató de presentarse desde sus orígenes como "el pensamiento único", intentando avasallar en el resto del mundo a lo menos intelectualmente. Esta posición predominante fue más tarde facilitada por el colapso de la Unión Soviética a fines de los años 80 y por el debilitamiento en Europa y América Latina de los movimientos social-demócrata y demócrata cristiano, así como del pensamiento keynesiano al que sustituyó. (Espinoza, 2001).

Las políticas económicas neoliberales consisten principalmente en la reducción del tamaño del Estado, en una disminución de su grado de intervención en la economía, mediante una drástica reducción de las regulaciones, la privatización de empresas públicas y la desregulación de los mercados laborales, pasando, además, a negar el efecto redistributivo del Estado de Bienestar¹⁰ y a recomendar su eliminación por sus

¹⁰ El estado de Bienestar (“Welfare State”) con sus políticas de pleno empleo, extensión de la capacidad de consumo y creación de un amplio sistema de Seguridad Social que garantizaba un mínimo vital todos los miembros de la sociedad (S.J. Mifsud, 1997).
Ver JOSEP MIRALLES, “Los agentes sociales y los sujetos de la historia”, AA. VV., El neoliberalismo en cuestión, (Santander, Sal Terrae: 1993), pp. 257-261.



altos costos. Casi siempre estas políticas han sido aplicadas con mayor intensidad en los países dependientes que en los países principales y, sin ningún reparo y en forma bastante clara, han favorecido a los grupos de más altos ingresos de la población, tanto en los países desarrollados como en los en desarrollo. Se suponía que, por disponer de un mayor poder de ahorro, su riqueza iría tarde o temprano a filtrar o "chorrear" (según la expresión *trickle down*) al resto de la sociedad. Es decir, con el fin de crecer había que olvidarse o, por lo menos no preocuparse, de la equidad. (Espinoza, 2001).

Espinoza (2001), sostiene que otra característica resultante de este periodo es la extrema desigualdad económica que se manifiesta no sólo entre países sino también al interior de un número creciente de ellos, y no sólo en los países en desarrollo, sino también en un número creciente de países desarrollados, que han practicado con mayor intensidad estas políticas neoliberales de las últimas décadas.

... “no hay un capitalismo único, es decir, no hay sólo una forma de capitalismo en las diversas regiones del mundo, sino que hay diversas variantes, que interpretan y aplican en muy distintas formas los paradigmas fundamentales del pensamiento neoliberal y que, en relación con diversos elementos componentes del funcionamiento económico actual, esos otros enfoques del capitalismo resultan en muchos casos bastante más interesantes, eficientes y adecuados al desarrollo humano que se desea servir (M. Albert, 1992)”. (Espinoza, 2001).

...las renovadas prácticas que se mantienen en diversas economías desarrolladas en torno a la protección social, bajo la premisa que, para reducir la desigualdad, se requiere aumentar la protección social y no disminuirla, y que, contrario al pensamiento neoliberal, la desigualdad no contribuye al desarrollo, sino que lo obstruye y lo dificulta. (Espinoza, 2001).

La persistente crisis económica de la década del 70 determinaría una reformulación de los modelos económicos, transformando de raíz los sustentos ideológicos del sistema económico internacional. La adscripción a la denominada Escuela de Chicago o teoría monetarista se empezó a plasmar en la cosmovisión de las políticas económicas



propiciadas por algunas naciones desarrolladas, en especial en Inglaterra, que siempre nostálgica del tiempo del liberalismo ortodoxo, fue uno de los pioneros que aplicaron las recetas monetaristas. A partir de 1979, con el gobierno conservador de Margaret Thatcher se ponía en funcionamiento la política que luego adoptaría de neoliberalismo. Dos años más tarde, la administración republicana de Ronald Reagan hacía lo suyo en Estados Unidos. Igualmente existía un antecedente periférico en la implementación de esta política: Chile. Sin embargo, lejos se estaba de sistematizar todas las premisas que constituirían el paradigma oficial de la globalización económica, acentuado tras el derrumbamiento de los países socialistas y su adscripción a las prácticas de mercado. (Lettieri, 2003).

La tendencia que se fue extendiendo y consolidando en todo el globo se sustenta en un nuevo régimen de acumulación que, en forma excluyente, prioriza el capital sobre el trabajo. Los argumentos teóricos que avalan este modelo plantean que el crecimiento económico generaría un aumento de la riqueza, que a largo plazo se distribuiría, bajo el denominado “efecto derrame”, a toda la sociedad. Para que este proceso se consolide es necesaria una mayor concentración de la propiedad y la renta en todo el planeta. (Lettieri, 2003).

El modelo de acumulación neoliberal otorga preeminencia a los mercados financieros sobre la actividad productiva, lo que en la práctica hace que las economías domésticas se vean sometidas a los vaivenes de las Bolsas de Valores y de los retiros o desembolsos espasmódicos que caracterizan al sistema financiero global. (Lettieri, 2003).



1.2.2. Economía Mixta.

1.2.2.1. Economía Social de Mercado.

El término "Economía Social de Mercado" fue introducido por Müller-Armack en 1946; el programa y la base teórica fueron elaborados por un puñado de economistas alemanes en la década de 1940. La economía social de mercado quiere combinar la eficiencia del mecanismo de mercado y de la propiedad privada con la conciliación social que el socialismo pretende realizar, sin conseguirlo. (Dürr.E, 1986)

Mientras que en una economía libre el Estado limita sus actividades al mantenimiento del orden público y de la defensa externa, en la economía social de mercado el Estado tiene tareas económicas y sociales:

1. Evitar que los propios empresarios eliminen su libertad económica mediante acuerdos sobre precios, otros carteles y concentración de empresas.
2. Mantener estable el nivel de precios, porque el mercado sólo puede determinar los precios relativos, no el nivel de precios.
3. Suavizar las oscilaciones coyunturales que son vinculadas al desempleo y la disminución de los salarios reales en las depresiones.
4. Conseguir la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo económico, mediante una política social y redistributiva.
5. Evitar grandes diferencias entre el desarrollo económico de las diferentes regiones de un país mediante una política regional.

En general el Estado debe cumplir estas tareas mediante el ordenamiento de la economía, fijando las reglas del juego, dentro de las cuales los sujetos económicos pueden actuar libremente. Algunas veces, sin embargo, el Estado debe, además, intervenir en el proceso económico; pero estas intervenciones siempre deben ser conformes con el mecanismo del mercado. (Dürr.E, 1986).



El cumplimiento de las tareas económicas y sociales necesita un gobierno fuerte, que sea capaz de introducir y mantener la competencia, la estabilidad del valor del dinero y la política coyuntural, social y regional. Siempre existen grupos de intereses particulares que exigen privilegios a costa de la comunidad, como por ejemplo: restricciones a la competencia, protección frente a la competencia internacional, privilegios fiscales y subvenciones, o la elevación exagerada de los salarios.

Ya que el gobierno también tiene intereses propios y suele financiar sus gastos públicos con la creación de dinero, la independencia del Banco Central es la mejor garantía para el mantenimiento del valor del dinero. (Dürr.E, 1986)

En una de las exposiciones de Helmut Wittelsbürger, que podemos encontrar en el libro “Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones.” nos dice que la economía social de mercado fue un modelo económico y social elaborado por la escuela de la Universidad de Friburgo y puesto en marcha por Ludwig Erhard, primer ministro de economía de la República Federal de Alemania después de la II Guerra Mundial.

Resulta superfluo el discutir las ventajas que la implantación de este sistema de ordenamiento le brindó a Alemania Federal. Los indicadores económicos posteriores a la Segunda Guerra Mundial y su actual nivel de desarrollo y distribución del ingreso nos eximen de mayores comentarios. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

No hay que olvidar, además, la situación que se vivía en aquel país en momentos de introducirse la ESM: devastación posbélica, dificultades de abastecimiento -incluso de alimentos-, mercados negros, especulación, una corriente de refugiados, entre otras, eran precondiciones que no ofrecían motivos para el optimismo pero, por otra parte, exigían una enérgica respuesta si se pretendía evitar la debacle definitiva del pueblo alemán.

(Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).



Un postulado básico de la ESM es la necesidad de la libertad política y el respeto a la persona individual, que en la actualidad se materializa en un sistema democrático. Libertad política y libertad económica se complementan mutuamente, otorgándole a la ESM forma, contenido y cohesión. De este modo se garantiza el consenso social que todo orden exige para su implementación y conservación.

(Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

Siguiendo a Alfred Müller-Armack, Secretario de Estado de Ludwig Erhard, se puede definir a la ESM *"como una idea de ordenamiento económico, que persigue el objetivo de combinar, sobre la base de una economía competitiva, la libre iniciativa con el avance social, asegurado a su vez por el rendimiento de la economía de mercado"*.

Partiendo, correctamente, del supuesto de que en toda sociedad existen egoísmos sectoriales, los creadores de la ESM trataron de encontrar un camino que condujera a la paz social o, como ellos lo llamaron, de encontrar una fórmula "irenarca" Reconociendo que tanto la economía capitalista de tipo manchesteriano como la economía socialista dirigista habían fracasado como sistemas para lograr el bienestar económico y social, trataron de buscar un orden económico que tuviese las ventajas del mercado, pero que también conservase elementos sociales. La ESM fue, así, una solución intermedia entre los extremos del ultraliberalismo y del socialismo, al "combinar el principio de libertad en el mercado con el de compensación social". (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

Fundamental en la filosofía de la ESM es el garantizar la libertad del individuo. Políticamente esto se refleja en la vigencia de un régimen democrático que respete la división de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

En lo económico, la libertad garantizada al individuo se refiere a la libre disposición de la propiedad privada, a la elección de la profesión u oficio, a la libertad de consumo e inversión que se manifiesta en una economía de mercado, a la libertad de contratación,



etc. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

Los mentores de la ESM han señalado también que ni el mercado por sí mismo, ni el sentido de responsabilidad del individuo, alcanzan para garantizar un orden económico basado en la libertad personal y en la justicia social. Es por ello que la ESM requiere de un Estado fuerte e independiente de los intereses sectoriales, cuya tarea principal sea el establecimiento de un sistema de reglas claras que aseguren en los mercados la vigencia de los principios de la competencia, y el amparo a quienes no pueden obtener un ingreso adecuado a través del mercado. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

Los casos en los cuales la *ESM* admite la participación estatal activa son:

- Existencia de situaciones monopólicas,
- producción de bienes públicos y/o preferentes,
- existencia de externalidades,
- transferencias a quienes no pueden obtener un ingreso adecuado a través del mercado (minusválidos, familias numerosas, estudiantes),
- implantación de seguros sociales obligatorios (salud, desempleo, jubilación), para suplir la falta de previsión de los sujetos particulares.

Salvo estas excepciones y otras menores, el Estado se reserva para sí un rol subsidiario, tratando de dejar actuar libremente, en la mayor medida posible, a los sujetos económicos.

Si a los diversos grupos sociales se les garantiza tanto una participación en la toma de decisiones como una participación en los beneficios materiales del proceso económico, ellos tendrán más incentivos para cooperar en el logro del bienestar común (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).



1.2.3. Economía Centralmente Planificada.

1.2.3.1. Marxismo comunismo.

¿Qué es el Marxismo? La doctrina de Marx. El vocablo *doctrina* encierra dos elementos: a) *La idea*, pensamiento o cosmovisión de Marx. b) *La acción*, orientada a la revolución que debe destruir el mundo capitalista, de cuyo seno nacerá el comunismo. Este segundo elemento es, naturalmente, el principal, ya que contiene la meta de las aspiraciones marxistas. El primero tiene la misión de descubrir y describir el proceso histórico, la tendencia de la historia, que conducirá a ese acontecimiento final. (Rodríguez de Yurre, 1978).

“Según un dogma fundamental del socialismo, la distribución de la renta no debe basarse en la propiedad privada y en el funcionamiento del mercado sino en la necesidad. Una verdadera sociedad socialista sería una sociedad mucho más igualitaria. No obstante, la mayoría de los socialistas aceptan que tienen que existir algunos incentivos para que funcione la economía y que, por lo tanto, tiene que haber un mínimo nivel de desigualdad”. (Sloman, 1997).

Aunque muchas personas de la izquierda política aceptan que existe una cierta posibilidad de que haya una disyuntiva entre la igualdad y la eficiencia, consideran que es un problema mucho menos serio. Sostienen que como mejor se abordan las cuestiones de eficiencia y crecimiento es fomentando la inversión y que como mejor se consigue ese objetivo es creando un clima de democracia laboral en el que participen los trabajadores en las decisiones de inversión. Como mejor se consigue, a su vez, este propósito común es en una sociedad más igualitaria y menos competitiva individualmente. La izquierda también considera que el Estado puede desempeñar un importante papel en la concesión de ayuda a la inversión, por ejemplo, llevando a cabo investigaciones patrocinadas por él, concediendo ayudas a la inversión, animando a las empresas a unirse y planear una estrategia coordinada o manteniendo unos bajos tipos de interés que abaraten los créditos destinados a inversión. Según la izquierda, estas medidas para lograr el crecimiento y la eficiencia permitirían al Estado tener más libertad para adoptar una política redistributiva mucho más activa. (Sloman, 1997).



Ahora bien, algunos se preguntarán: ¿Es lo mismo el socialismo que el comunismo?, los autores Landreth y Colander, (1998), tratan de responder a esta interrogante.

Los términos *socialismo* y *comunismo* no tienen una acepción igual a la que se utiliza hoy en día; en el sistema marxista éstas se refieren a las etapas que devendrán en el proceso histórico. Según Marx, el socialismo —un conjunto de relaciones de producción que seguirán al capitalismo— contiene algunos vestigios de éste. Una de las principales características del capitalismo, decía, es que los medios de producción —el capital— no están controlados, ni son propiedad del proletariado. El cambio fundamental que ocurre en la transición del capitalismo al socialismo, es que los expropiadores son expropiados: el proletariado posee ahora los medios de producción. Sin embargo, bajo el socialismo el vestigio remanente del capitalismo es que la actividad económica todavía está organizada en esencia con base en el empleo del sistema de incentivos: todavía deben darse recompensas, a fin de inducir a la gente a trabajar.

El comunismo, tal y como utilizó Marx este concepto, surgirá de la economía socialista. Una economía comunista sería muy distinta de una economía socialista. La gente ya no está motivada a trabajar gracias a los incentivos monetarios o materiales; asimismo, las clases sociales que existían bajo el capitalismo —y en menor medida bajo el socialismo— han desaparecido. El comunismo es una sociedad sin clases en la que la estructura del Estado ha languidecido. Bajo el socialismo cada persona contribuye al proceso económico de acuerdo con su capacidad, y recibe un ingreso de acuerdo con su contribución; bajo el comunismo, cada quien contribuye de acuerdo con su capacidad, pero consume según sus necesidades. (Landreth y Colander, 1998).

Para el marxismo, todo aquello que lleva a la liberación del proletariado, a la abolición del capitalismo, es bueno; los medios son indiferentes: lo importante es que conduzcan al fin buscado. No se puede decir que el marxismo no tenga moral, tiene la del oportunismo. Moral inmoral, moral basada en un principio que no puede ser la norma última de la moral, pero que da a sus adherentes un punto de vista para todas sus actuaciones. (S.J. Hurtado, 2000).



Según Marx (autor de *El Capital*), recordémoslo, el trabajo era en efecto fundamentalmente ambivalente, ya que encarnaba al mismo tiempo el momento de un sometimiento presente y el soporte de una emancipación -futura-. Esta ambivalencia esencial encontrará una expresión perdurable en el concepto de *alienación*, foco que irradia aún hoy y a la luz del cual siempre pueden leerse algunos debates actuales. Para Marx, el trabajo representa en su momento positivo la autoproducción de la humanidad por sí misma. A través de él, el hombre se expresa, encuentra al otro y transforma la naturaleza. Dicho de otra manera, las tres relaciones fundamentales del hombre -consigo mismo, con el prójimo, con el mundo- son mediatizadas por el trabajo. (Fitoussi y Rosanvallon, 2003).

El manifiesto comunista

El *Manifiesto comunista* fue escrito por Marx y Engels en 1848 como plataforma de la Liga comunista, que era una asociación de trabajadores. Es un análisis de las fuerzas responsables de la situación de la sociedad y una llamada a la lucha contra la sociedad existente, (el *Manifiesto* fue escrito originalmente en alemán). (Fischer y Dornbusch, 1989).

En *El Manifiesto Comunista*, Karl Marx y Friedrich Engels afirmaron que el comunismo significa:

1. Abolir la propiedad de la tierra y destinar todas las rentas de la tierra a propósitos públicos.
2. Un fuerte impuesto progresivo o graduado sobre el ingreso.
3. Abolición de todos los derechos de herencia.
4. Confiscación de la propiedad de todos los emigrantes y rebeldes.
5. Centralización del crédito en las manos del Estado mediante un banco nacional con capital estatal, y que goce de un monopolio exclusivo.
6. Centralización de los medios de comunicación y de transporte en manos del Estado.
7. Ampliación de las fábricas y de los instrumentos de producción propiedad del Estado; incorporación al cultivo de las tierras ociosas y mejoramiento del suelo, generalmente de acuerdo con un plan común.



8. Obligación equitativa del trabajo para todos. Establecimiento de ejércitos de trabajo, sobre todo en la agricultura.
9. Combinación de las industrias agrícolas con las manufactureras; abolición gradual de la distinción entre la ciudad y el campo, mediante una distribución más justa de la población a través del país.
10. Educación gratuita en las escuelas públicas para todos los niños; abolición del trabajo infantil industrial; combinación de la educación con la producción industrial. (Landreth y Colander, 1998).

A los comunistas no les gusta ocultar sus puntos de vista y sus intenciones. Declaran abiertamente que sus objetivos sólo podrán alcanzarse mediante el derrocamiento violento del orden social existente. (Fischer y Dornbusch, 1989).

Marx escribió el *Manifiesto* antes que *El capital*. En 1872, Marx y Engels, en el prefacio de una edición posterior, reafirmaron los principios generales, aunque sugirieron que se podrían mejorar algunos detalles si se escribiera de nuevo el *Manifiesto*; pero como señaló Engels, para entonces ya era un documento considerado histórico. (Fischer y Dornbusch, 1989).

Hoy podemos ver que el principal error del análisis de las economías industriales residía en la creencia de que el salario descendería y que los trabajadores se empobrecerían a medida que avanzara la industrialización. De hecho, los niveles de vida de los trabajadores de las economías desarrolladas han aumentado más deprisa desde mediados del siglo XIX que nunca. Los trabajadores del mundo desarrollado tienen mucho más que perder que sus cadenas. (Fischer y Dornbusch, 1989).



1.2.4. Propuesta de mejora al sistema económico.

1.2.4.1. Economía de Comunión.

Es necesario señalar desde el comienzo que la Economía de Comunión no es un nuevo sistema económico, sino una propuesta para mejorar el actual sistema neoliberal que hoy vivimos.

Hay una interpretación de "Economía de Comunión" que se plantea en el plano de las ideas. En ese caso, con la expresión "Economía de Comunión" podemos referirnos a un modo de pensar la vida social, y la actividad económica en particular, que subraya la "comunión" entre las personas como característica crucial y clave de lectura de la economía misma. Sobre la base de esta interpretación "Economía de Comunión" se coloca al mismo nivel que expresiones como "economía evolutiva" o también "economía relacional". (Pelligra y Ferrucci, 2006).

La Economía de Comunión nace durante un viaje de Chiara Lubich a Brasil, al tomar contacto directo con la dramática realidad social latinoamericana. Es a la comunidad de la Mariópolis "Araceli" (ahora Mariópolis "Ginetta"), ciudadela del Movimiento de los Focolares nacida en los inicios de los años 70 cerca de San Paolo, que Chiara explica el nuevo proyecto en sus aspectos fundamentales, en su inspiración original, en sus finalidades y perspectivas. (Lubich, 2007).

Esta Mariópolis permanente del sur del Brasil fue luego llamada "Ginetta", en recuerdo de la focolarina Ginetta Calliari, una de las primeras compañeras de Chiara y, con ella, cofundadora del Movimiento. Ginetta llevó el Ideal de la unidad a Brasil, donde vivió desde 1959 hasta el 2001. (Lubich, 2007).

Las ciudadelas -o Mariópolis permanentes- del Movimiento de los Focolares¹¹ son verdaderas ciudades en miniatura cuya ley fundamental es el mandamiento nuevo de

¹¹ Los focolarinos que viven en comunidad y los focolarinos casados conforman los "focolares", una convivencia constituida por miembros vírgenes y miembros casados. Los focolares son los centros operativos, el corazón de las diversas comunidades del Movimiento de los focolares. Los "voluntarios"



Jesús, es decir, el amor recíproco vivido entre sus habitantes. En ellas están presentes todas las expresiones de la vida: trabajo, estudio, oración, etc. Quieren ser la maqueta de una "sociedad nueva", completamente renovada por el Evangelio. Actualmente hay unas veinte, diseminadas en todos los continentes. (Lubich, 2007).

El movimiento de los focolares en su totalidad -así lo consideraba Juan Pablo II- es "un pueblo", una expresión del gran pueblo de Dios en camino hacia la edificación de la civilización del amor, con el objetivo de contribuir a la fraternidad universal, teniendo como meta un mundo más unido. (Lubich, 2007).

Este movimiento, nacido en Trento, en 1943, cuenta con unos cinco millones de personas de diferentes razas, idiomas y religiones, diseminadas en el mundo entero, en 182 naciones. Adhieren a él en su mayoría cristianos católicos, pero también cristianos de otras Iglesias; miembros de varias religiones, y hombres y mujeres que, aunque no tienen una referencia religiosa determinada, son personas de buena voluntad. (Lubich, 2007).

Sus miembros cristianos están unidos entre ellos como hermanos y hermanas mediante la caridad de Cristo, de origen divino; los de otras creencias están unidos por un amor de benevolencia, que todas las religiones proponen: un amor que es aceptado como medio necesario para que los hombres puedan vivir como hermanos, también por parte de quienes no tienen una fe religiosa. (Lubich, 2007).

Los focolares viven una espiritualidad comunitaria y llevan consigo el "código" para transformar el ámbito social, que penetra en todos los campos: de la economía y del trabajo, la política, la justicia, la sanidad; el educativo, el de las comunicaciones sociales, el arte y así sucesivamente muchos otros. (Lubich, 2007).

Los ricos aprenden del Evangelio la "cultura del dar" y dan. Y los pobres viven con menos angustia y preocupación su existencia mientras se esfuerzan, ayudados por todos, ha encontrar un trabajo para ser autosuficientes. (Lubich, 2007).

constituyen una de las ramas del Movimiento particularmente comprometida en el ámbito social. Los "gen" (generación nueva) son los jóvenes del Movimiento. (Lubich, 2007).



En las familias, se revitaliza el amor. Parejas al borde de la separación o del divorcio recuperan la fuerza para entablar un diálogo nuevo. La fractura entre las generaciones se transforma en un positivo intercambio de dones. Y los mismos efectos se notan en todos los frentes, laicos y eclesiásticos. (Lubich, 2007).

El Movimiento promueve también el diálogo con fieles de otras religiones: judíos, musulmanes, budistas, sintoístas, sijs, fieles de religiones tradicionales... Muchos episodios, encuentros y actividades más o menos recientes podrían dar cuenta de este diálogo. (Lubich, 2007).

En cuanto al aspecto social del Movimiento:

En cuanto a la comunión de los bienes hay quienes la hacen de manera total: las personas dedicadas completamente a la finalidad del Movimiento dan, mes a mes, su sueldo y entregan también sus eventuales bienes con un testamento en favor de los pobres, sobre todo a través de las actividades formativas, apostólicas, caritativas y sociales de esta Obra; Obra que, lógicamente, se ocupa de su sustento. Los demás miembros dan lo que tienen de superfluo. (Lubich, 2007).

Una acción característica del Movimiento es la llamada "Economía de Comunión" en la libertad; una experiencia especial de economía solidaria. Auténtica expresión de la espiritualidad de la unidad en la vida económica, se la puede comprender en su totalidad y complejidad sólo si se ubica dentro de la visión que esta espiritualidad tiene del hombre y de las relaciones sociales. (Lubich, 2007).

Aunque Chiara no era muy conocedora de cuestiones económicas, pensó que podría crear empresas entre los suyos, de modo que las capacidades y los recursos de todos confluyeran en éstas para producir juntos riquezas en favor de quien sufría necesidades. La administración de las mismas debía estar en manos de personas competentes, capaces de hacerlas funcionar eficazmente y de obtener utilidades. Las utilidades se pondrían libremente en común. Es decir, una parte para los mismos fines de la primera comunidad cristiana: ayudar a los pobres y darles los medios para que puedan vivir hasta que encuentren un trabajo. Otra parte para desarrollar estructuras útiles para la formación de "hombres nuevos" -como los llama el apóstol Pablo-, o sea, personas for-



madas y animadas por el amor, idóneas para lo que ellos llamaban la "cultura del dar". La última parte, sería para incrementar el desarrollo de la empresa. (Lubich, 2007).

Las empresas de Economía de Comunión se comprometen en todos los aspectos de su actividad a poner en el centro de atención las exigencias y las aspiraciones de la persona y las instancias del bien común. (Lubich, 2007).

Esta idea fue recibida con entusiasmo no sólo en Brasil y en el resto de América Latina, sino también en Europa y en otras partes del mundo. Nacieron muchas empresas y otras tantas se sumaron al proyecto modificando su estilo de administración según el de la Economía de Comunión. (Lubich, 2007).

De acuerdo con lo que señalan Bruni y Zamagni, y como una manera de corroborar lo planteado por Chiara Lubich, la Economía de Comunión posee también, un enfoque empresarial, el cual se basa en la regla de los tres tercios, vale decir: un tercio de las utilidades queda en la empresa para poder permanecer en el mercado y crecer; un tercio va a la producción de pensamiento y a la difusión de la llamada "cultura del dar" y un tercio es destinado directamente a los pobres, a aquellas personas que por una u otra razón no logran todavía entrar en el juego de mercado y responden donando la propia necesidad. (Bruni y Zamagni, 2009).

En la página Web de los focolares, señalan que la Economía de Comunión, se trata de una comunión espontánea, expresada en diferentes maneras de acuerdo a sus diferentes posibilidades y sensibilidades. Su objetivo es ayudar a las personas más cercanas a nosotros, como los de los países con condiciones difíciles por el subdesarrollo y los conflictos, o los afectados por desastres naturales, con el fin de apoyar las iniciativas y actividades sociales.

Se trabaja con los demás, se trabaja para los demás. Este es el aspecto social del trabajo compartido por los miembros del Movimiento. (Información extraída de la página Web del Movimiento de los Focolares. Economía de Comunión. Visión social del trabajo. Agosto de 2011).



El Movimiento de los Focolares es un movimiento internacional, inspirado en el Evangelio, trabajando por la unidad en todas las esferas de la vida. Durante más de sesenta años que ha reunido a personas de todas las tradiciones cristianas y de muchas de las religiones del mundo, junto a las personas con convicciones no religiosas, que comparten el objetivo de construir un mundo más unido.

(Información extraída de la página Web del Movimiento de los Focolares. Agosto de 2011).

1.2.5. Tablas Comparativas

Luego de haber visto cada visión de pensamiento de estos sistemas socioeconómicos, presento a continuación dos tablas de análisis comparativo, que resume este apartado.



Tabla 2. Análisis comparativo



Tabla 3. Algunas características de los Sistemas Económicos



1.3. La Doctrina Social de la Iglesia y Juan Pablo II, con su Encíclica *Laborem Exercens*.

La Doctrina Social de la Iglesia, es un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, política y económica de la humanidad basado en el evangelio y en el Magisterio¹² de la Iglesia Católica. El compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y el Catecismo Católico la definen como un cuerpo doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia en la plenitud de la palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo, lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia.

El Papa, Juan Pablo II, en una de sus Encíclicas “*Sollicitudo Rei Socialis*” (Preocupación por los Problemas Sociales), que pertenece a la Doctrina Social de la Iglesia, nos señala que ésta es como una base y “no una tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece -la doctrina social- al ámbito de la ideología, sino al de la teología, y especialmente de la teología moral”. (Información extraída de la página Web del Vaticano. *Rei Socialis*. Juan Pablo II, 1987).

¹² **Principales documentos sociales del Magisterio:** León XIII: *Rerum Novarum* (1891). Pío XI: *Quadragesimo Anno* (1931), *Divini Redemptoris*, *Mit Brennender Sorge* (1937). Pío XII: *Radiomensaje "Solennitá"*, 50 años de la encíclica *Rerum Novarum* (1941), *Radiomensaje de navidad* (1942), *Radiomensaje de navidad* (1944). Juan XXIII: *Mater et Magistra* (1961), *Pacem in Terris* (1963). Concilio Vaticano II: *Gaudium et Spes* (1965). Pablo VI: *Populorum Progressio* (1967), *Humanae Vitae* (1968), *Octogesima adveniens* (1971). Juan Pablo II: *Laborem Exercens* (1981), *Sollicitudo Rei Socialis* (1987), *Centesimus Annus* (1991), *Veritatis splendor* (1993), *Evangelium Vitae* (1995), *Fides et Ratio* (1998). Benedicto XVI: *Deus Caritas Est* (2005), *Caritas in Veritate* (2009).



Es necesario destacar, muy puntualmente dentro de la D.S.I. lo siguiente (que va en relación al mismo tema):

- La acumulación de bienes en manos de algunos se puede convertir en una privación de bienes para otros. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Mayo 2006)
- Liberar del mal, practicar la fraternidad y compartir, significa conferir al trabajo su significado más noble, es decir, lo que permite a la humanidad encaminarse hacia el Sábado eterno, en el cual, el descanso se transforma en la fiesta a la que el hombre aspira interiormente. (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Mayo 2006)
- Ningún cristiano, por el hecho de pertenecer a una comunidad solidaria y fraterna, debe sentirse con derecho a no trabajar y vivir a expensas de los demás (cf. 2 Ts 3,6-12). Al contrario, el apóstol Pablo exhorta a todos a ambicionar « vivir en tranquilidad » con el *trabajo de las propias manos*, para que « no necesitéis de nadie » (1 Ts 4,11-12), y a practicar una solidaridad, incluso material, que comparta los frutos del trabajo con quien « se halle en necesidad » (Ef 4,28). (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Mayo 2006)
- El ocio perjudica el ser del hombre, mientras que la actividad es provechosa para su cuerpo y su espíritu.¹³ (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Mayo 2006)

En la *Laborem Exercens*, que en latín significa: trabajo laboral, es la tercera encíclica de Juan Pablo II. Fue publicada el 14 de septiembre de 1981 en el 90º aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*.

¹³ Cf. San Juan Crisóstomo, *Homilias sobre los Hechos de los Apóstoles*, en *Acta Apostolorum Homiliae* 35, 3: PG 60, 258.



Esta encíclica trata la concepción del hombre y del trabajo. La Encíclica llega al corazón del concepto mismo del *trabajo humano*. En lugar de trazar un modelo ideal, Juan Pablo II ayuda a comprender lo que ha acontecido y sigue aconteciendo en la historia, de qué modo puede el hombre transformarse con su trabajo, hacerse más hombre. Además *Laborem Exercens* muestra cómo el *socialismo* trata a los seres humanos como instrumentos de producción y no como personas-sujetos de trabajo. Por otra parte, en el *mercantilismo* se les trata como mercancía sujeta al mercado de la *oferta y la demanda*. Con la *proletarización* de los intelectuales y su desempleo, se incrementa el problema social.

Enfatiza los elementos de una espiritualidad del trabajo: los seres humanos comparten sus actividades con la acción de Dios; el trabajo imita la acción de Dios y otorga dignidad al trabajador.

(Información extraída de Wikipedia. *Laborem Exercens*. Diciembre de 2010).

Como un anticipo a lo que hablaré en el próximo capítulo, y con el ánimo de complementar las diferencias entre los sistemas socio-económicos vistos anteriormente, pero con una visión de la Santa Iglesia, a través de Juan Pablo II, destaco lo siguiente:

- *El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas.* (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).
- ...el trabajo humano *es una clave, quizá la clave esencial*, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).
- La Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).



- Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- ... es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo». (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- ...el *peligro* de considerar el trabajo como una «mercancía sui generis», o como una anónima «fuerza» necesaria para la producción (se habla incluso de «fuerza-trabajo»), *existe siempre*, especialmente cuando toda la visual de la problemática económica esté caracterizada por las premisas del economismo materialista. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Se han ido buscando diversos sistemas nuevos. Se han desarrollado diversas formas de neocapitalismo o de colectivismo. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración, así como en la legislación social. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos Países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios *nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo*. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).



- ...el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado *en la lucha programada de clases*, llevada con métodos no sólo ideológicos, sino incluso, y ante todo, políticos. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone *la «colectivización»* de los *medios de producción*, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- A esto tiende la lucha conducida con métodos no sólo ideológicos, sino también políticos. Los grupos inspirados por la ideología marxista como partidos políticos, tienden, en función del principio de la «dictadura del proletariado», y ejerciendo influjos de distinto tipo, comprendida la presión revolucionaria, *al monopolio del poder en cada una de las sociedades*, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- En este documento, cuyo tema principal es el trabajo humano, es conveniente corroborar todo el esfuerzo a través del cual la enseñanza de la Iglesia acerca de la propiedad ha tratado y sigue tratando de asegurar la primacía del trabajo y, por lo mismo, *la subjetividad* del hombre en la vida social, especialmente en la *estructura dinámica de todo el proceso económico*. Desde esta perspectiva, sigue siendo inaceptable la postura del «rígido» capitalismo, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un «dogma» intocable en la vida económica. El principio del respeto del trabajo, exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).



- Por consiguiente, si la posición del «rígido» capitalismo debe ser sometida continuamente a revisión con vistas a una reforma bajo el aspecto de los derechos del hombre, entendidos en el sentido más amplio y en conexión con su trabajo, entonces se debe afirmar, bajo el mismo punto de vista, que estas múltiples y tan deseadas reformas no pueden llevarse a cabo *mediante la eliminación apriorística de la propiedad privada de los medios de producción*. En efecto, hay que tener presente que la simple substracción de esos medios de producción (el capital) de las manos de sus propietarios privados, no es suficiente para socializarlos de modo satisfactorio. Los medios de producción dejan de ser propiedad de un determinado grupo social, o sea de propietarios privados, para pasar a ser propiedad de la sociedad organizada, quedando sometidos a la administración y al control directo de otro grupo de personas, es decir, de aquellas que, aunque no tengan su propiedad por más que ejerzan el poder dentro de la sociedad, *disponen* de ellos a escala de la entera economía nacional, o bien de la economía local. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).
- *Así pues el principio de la prioridad del trabajo* respecto al capital es un postulado que pertenece al orden de la moral social. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).
- Si el trabajo —en el múltiple sentido de esta palabra— es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos por parte del *trabajador*. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. *Laborem Exercens*. Diciembre 2010).
- El hombre debe trabajar bien sea por el hecho de que el Creador lo ha ordenado, bien sea por el hecho de su propia humanidad, cuyo mantenimiento y desarrollo exigen el trabajo. El hombre debe trabajar por respeto al prójimo, especialmente por respeto a la propia familia, pero también a la sociedad a la que pertenece, a la nación de la que es hijo o hija, a la entera familia humana de la que es miembro, ya que es heredero del trabajo de generaciones y al mismo tiempo coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el sucederse de la



historia. Todo esto constituye la obligación moral del trabajo, entendido en su más amplia acepción. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).

- El problema-clave de la ética social es el de la *justa remuneración*¹⁴ por el trabajo realizado. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la *verificación concreta de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón como obedeciendo al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis por recompensa la herencia.¹⁵ (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).
- Se nos advierte que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo (cfr. *Lc 9, 25*). (Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).

Esta encíclica es bastante crítica con respecto al tema del trabajo, independiente el modelo económico que este de turno. Lo que hace interesante esto, es que son críticas constructivas, y por lo tanto hace ver en que estamos fallando y poder mejorar.

Juan Pablo II, nos habla de que “son siempre necesarios *nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo*”, por esta razón, y bajo el alero de la Santa Iglesia Católica, a través del movimiento de

¹⁴ Como es un tema clave en la ética social, tome la decisión de hablar sobre este tema, el cual abordare en el siguiente apartado.

¹⁵ *Co 3, 23-24*.



los Focolares, nace la Economía de Comunión, como una forma de retomar la dignidad del hombre, y llevarla a la economía actual, bajo cuatro conceptos claves: don (dar), gratuidad, amor y comunión.



II.1. MERCADO DEL TRABAJO

A continuación, conoceremos que es el trabajo y el mercado del trabajo.

2.1. ¿Qué es el trabajo?

Los *servicios de trabajo* son el esfuerzo de trabajo físico y mental que las personas proveen para producir bienes y servicios. (Parkin y Loría, 2010).

Según Espinoza (2001), en los últimos 150 años se entiende por trabajo humano en economía, al esfuerzo que debe ser realizado para asegurarse un ingreso o un beneficio económico. En términos más sociológicos y más amplios el trabajo se entiende como el esfuerzo necesario para suministrar bienes o servicios mediante la actividad física, mental o emocional para beneficio propio o de otros.

Resulta interesante destacar la esencia histórica del trabajo, de la cual nos da a conocer Espinoza (2001):

“En la sociedad griega, por ejemplo, el trabajo tal como lo entendemos actualmente, era más bien despreciado y reservado a los esclavos. La esclavitud permitía que el ciudadano griego viviera dedicado a la contemplación de la belleza, a la búsqueda de lo verdadero y a la práctica de la política.

Es sólo a partir de la edad media cuando el trabajo se empieza a convertir en una pena o penitencia, siempre despreciado. En esta nueva concepción, es el trabajo el que permite alimentarse, vestirse y "evitar la ociosidad que engendran los vicios". Pero pasarán aún varios siglos antes que nazca el trabajo moderno, es decir, el trabajo creador de riqueza, tal como el trabajo productivo orientado al intercambio y, finalmente, ya en el siglo XIX y XX el trabajo asalariado, que se convierte a su vez en objeto de compra y venta.

Poco a poco el trabajo se convierte en elemento central del juego social que pone a la persona en relación con la sociedad. Con Hegel, el trabajo se convierte, incluso, en la esencia del ser humano: es lo que permite transformar su naturaleza y humanizarla



progresivamente. Finalmente, ya en nuestro tiempo, el trabajo es el instrumento casi exclusivo de la riqueza, al punto de hacer olvidar su finalidad humana.

El trabajo ha evolucionado en las últimas dos a tres décadas muy significativamente hacia procesos productivos denominados "productividad". Hasta hace poco, la mayoría de las ganancias se hacían como resultado de que los trabajadores producían o movían cosas en la industria manufacturera, en las actividades agropecuarias, en el transporte, etc. Sin embargo, ahora —en el mundo más desarrollado— sólo 20% de la fuerza laboral (1 de cada 5 trabajadores) se dedica a producir o mover cosas y se supone que esta cantidad, aún se reducirá a sólo 10% del total de la fuerza laboral (1 de cada 10 trabajadores) en dos o tres décadas más (P. Drucker, 1993).

Ahora es la productividad de los trabajadores no manuales la que importa y elevar esa productividad es la que requiere aplicar mayor conocimiento. Ese es el objetivo y la tarea que debe realizar lo que se ha denominado en nuestro tiempo " la revolución de la administración" (la revolución del "Management").

Los gerentes, más que organizar el movimiento y la producción de cosas, ahora son responsables por la aplicación del conocimiento y evaluación de su desempeño en donde este se aplique.

El conocimiento, entonces, empieza a ser ahora el recurso principal y más significativo en el trabajo.

La sola consideración del conocimiento y el capital humano como factor prioritario del progreso y el desarrollo, crea toda una amplia y nueva dinámica social, económica y política. En el tiempo, va cambiando paulatinamente la estructura social y la distribución del ingreso en la sociedad¹⁶.

Si bien se puede estar o no de acuerdo con estos estudios de tendencia, ya que es imposible saber con exactitud cómo será el mundo postcapitalista que viene, es claro,

¹⁶ Véase, entre otros; Duncan, William L. (1994): *Manufacturing 2000*, Amacom Books 1994; Drucker, Peter (1995): *Post-capitalist society*, Harper Bussiness; y Thurow Lester (1996): *The Future of Capitalism*, William Morrow and Company, New York, USA.



sin embargo, que nos estamos moviendo más allá de la época y de las formas organizacionales típicas de capitalismo tradicional. En esta época y en nuestro mundo occidental si bien dos clases sociales han dominado en el mundo de la empresa y el trabajo a lo largo de casi todo el siglo XX: por un lado los que poseen el control de los medios de producción, y por el otro, los trabajadores quienes "hacen y mueven las cosas", hoy, sin embargo, ya es posible percibir los primeros indicios y las formas pioneras que empiezan a manifestarse de la sociedad que viene, los cuales están indicando que no mucha gente hará y moverá cosas en el futuro —como ya ocurre en muchas organizaciones y empresas modernas— y aún cada vez menos personas serían necesarias para estas tareas en los años que vienen”. (Espinoza, 2001).

Fituousi y Rosanvallon (2003), citan a André Gorz¹⁷, el cual toma un punto de referencia del trabajo bastante particular:

“Si los hijos de campesinos han abandonado los campos y si las mujeres reivindican el derecho a trabajar, es porque el trabajo asalariado, por más opresivo y desagradable que pueda ser en otros aspectos, libera del encierro en una comunidad restringida donde las relaciones interindividuales son relaciones privadas, fuertemente personalizadas, regidas por una relación de fuerzas cambiante, chantajes afectivos, obligaciones imposibles de formalizar. Las prestaciones que los miembros de la comunidad intercambian entonces no tienen valor social públicamente reconocido y no les otorgan un *status* social.

Para ellos, en consecuencia, el trabajo asalariado será una emancipación: en él, la prestación de trabajo tiene un precio y un *status* públicos; la relación con el empleador está gobernada por reglas de derecho universales, destinadas a proteger al asalariado contra la arbitrariedad y las demandas personales del patrón. El trabajo proporcionado tiene por lo tanto un *status* de *trabajo en general*, que califica a su prestatario como un *individuo social en general*, capaz de desempeñar una función social determinada y hacerse así *generalmente* útil al sistema social. El salario remunera el trabajo suministrado, no a la persona que lo suministra. La utilidad funcional de ese trabajo radica justamente en su carácter impersonal: responde a una demanda impersonal del

¹⁷ Filósofo y periodista. Discípulo del existencialismo de Jean-Paul Sartre. (Información extraída de Wikipedia. Junio de 2011).



sistema social (del mercado o de una administración pública) y su remuneración lo hace intercambiable con cualquier otro. En síntesis, confiere la *ciudadanía económica* a su prestatario.

A la inversa, la vida sin trabajo universalmente intercambiable y públicamente reconocido significa para el individuo la condena a la inutilidad y la inexistencia pública. La esfera de las actividades privadas o auto-determinadas, mediante las cuales afirmaba su soberanía, se convierte en su prisión si están ausentes toda coacción u obligación sociales."¹⁸

2.2. ¿Qué es el mercado del trabajo?

Un mercado de trabajo es un conjunto de personas y empresas que negocian servicios de trabajo. El precio de estos servicios de trabajo es la tasa salarial. Algunos servicios de trabajo se negocian día a día. Estos servicios se conocen como *empleo eventual*. Las personas que cosechan frutas y vegetales llegan con frecuencia a una granja y toman cualquier trabajo que esté disponible ese día. No obstante, casi todos los servicios de trabajo se negocian por medio de un contrato. La mayoría de los mercados de trabajo tienen muchos compradores y vendedores y son competitivos. En estos mercados, la tasa salarial se determina con base en la oferta y la demanda, de la misma manera como se determina el precio en cualquier otro mercado competitivo. (Parkin y Loría, 2010).

Los autores McConnell y Bruce (2003), hacen referencia a un “*mercado de trabajo perfectamente competitivo*”, este posee las siguientes características que lo diferencian de otros mercados de trabajo: 1) un gran número de empresas que compiten entre sí en la contratación de un determinado tipo de trabajo para cubrir puestos de trabajo idénticos; 2) numerosas personas cualificadas que tienen idénticas cualificaciones y que ofrecen independientemente sus servicios de trabajo; 3) una conducta «salario-aceptante», es decir, ni los trabajadores ni las empresas controlan el salario de mercado, y 4) la información y la movilidad del trabajo son perfectas y no tienen costos.

¹⁸ André Gorz, "Revenu minimum et citoyenneté. Droit au travail vs. droit au revenu", *Futuribles*, febrero de 1994. Este artículo permite rectificar muchas de las lecturas erróneas que se habían hecho de la obra *Adiós al proletariado*, del mismo autor.



Además estos mismos autores señalan que la mejor forma de analizar el mercado competitivo de un tipo específico de trabajo es dividiéndolo en dos partes: la demanda de trabajo, que refleja la conducta de los empresarios; y la oferta de trabajo, que se deriva de las decisiones de los trabajadores.

En esta misma línea, Taylor (1999), señala que el mercado del trabajo consiste en empresas que tienen una demanda de trabajo y de personas que ofrecen el trabajo. Además que es el mercado en el que las personas ofrecen su tiempo de trabajo a empresas a cambio de salarios y sueldos.

Según Gregory (1998), el mercado de trabajo reúne a compradores y vendedores de servicios de trabajo para llegar a un acuerdo sobre las condiciones de trabajo y de remuneración.

Tasa salarial, salario, remuneración y sueldo, son en definitiva lo que las empresas entregan a cambio del trabajo físico o mental del trabajador. Esta ganancia del empleado, se traduce en la parte fundamental de la vida del mismo. Por esta razón, estudiaremos más adelante el tema del salario, salario mínimo y ético.

En la exposición de René Cortázar¹⁹, que podemos encontrar en el libro “Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones.” Señala que es relevante el momento histórico en que se hace el análisis de la economía del trabajo. Agrega que la realidad actual esta marcada por dos fenómenos.

“El primero, es el fenómeno de la globalización: Que hoy se hable de globalización, no significa que el mundo nunca estuvo interconectado; por supuesto que el mundo estuvo interconectado desde hace muchos siglos a través del comercio internacional y las migraciones y movimientos de capital. Pero, sin duda, lo que estamos observando es un proceso de intensificación muy acelerada, una globalización que no es sólo comercial, sino que también financiera, movimientos de capitales, inversiones, y también de comunicación. Además las empresas en sus mismos procesos productivos empiezan a

¹⁹ Ingeniero Comercial. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Economía. M.I.T. Estados Unidos. Ex Ministro del Trabajo.



utilizar recursos materiales y humanos de otras partes del mundo y lo ven como parte natural del proceso productivo.

El segundo fenómeno es la revolución tecnológica y en particular se refiere a la digitalización, al uso del lenguaje digital como elemento clave en el funcionamiento de las empresas.

Por ejemplo, perfectamente una línea aérea puede llevar su contabilidad en India, a través de internet. Y esto debido a que descubrió que en India había profesionales que llevaban la contabilidad por un tercio del valor de lo que pagaban en Suiza”. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

También, los spots de las telenovelas que transmitía TVN los hacían en España. ¿Por qué? Porque el costo de trasladar una imagen audiovisual por mecanismo digital hoy día ha caído en todo el mundo.

Estos dos fenómenos, a su modo de ver, producen una transformación radical que tiene que ver con el tema laboral.

Ahora deberemos preguntarnos cómo tocamos los temas laborales, cómo definimos el mercado laboral, pero en un escenario en concreto. Pensemos en una empresa textil que se ubica en Santiago o en Caracas o en Lima o donde fuere, y que se instala hoy día versus la que se instalaba hace 30 años. Hace 30 años si se instalaba una empresa textil en Santiago, sabía que su único competidor iba a ser una empresa que estaba a 15 cuadras, y otra que estaba a ocho cuadras. Sabía que iba a estar en un marco de economía cerrada, sin importaciones. Por lo tanto esa empresa se instalaba con la idea de que iba a permanecer ahí por 30 años, los trabajadores que entraban a esta empresa suponían que ellos iban a trabajar en esa empresa por 30 años y que sus únicos competidores iban a ser 2 ó 3 empresas dentro del mismo país compitiendo bajo las mismas condiciones. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).



Ello genera un tipo de empresarios y un tipo de relación laboral muy distinta a la de una empresa textil que se instala hoy día. Esta empresa sabe que basta que bajen los costos 20% en China o en India y desaparece, y los trabajadores que entran a esa empresa saben que si ocurre esto, se acabó su empleo porque se acabó la empresa. El tipo de actores que surgen (empresarios, sindicalistas) es diferente”. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

En esta misma dirección René Cortázar (2005), trata de responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál mercado laboral es el que emerge? Para ello, primero, se refiere al viejo mercado laboral, que es el que corresponde a la segunda revolución industrial, a buena parte de lo que se vivió en el siglo XX. Posteriormente, hace alusión al nuevo mercado laboral, para referirse a la realidad emergente. No es que haya una etapa, que elimina a las anteriores, sino que esto es como capas geológicas donde conviven simultáneamente realidades de distintas épocas.

René Cortázar (2005), menciona cuatro aspectos que definen el viejo mercado laboral: “Primero, el tipo de economía, el viejo mercado laboral o primer escenario estaba orientado a una economía cerrada, basada en la sustitución de importaciones. Segundo, dominaban las llamadas tecnologías fordianas. El ejemplo más puro es la línea de producción en la fábrica. El tercer aspecto es una fuerza de trabajo homogénea. La legislación laboral estaba hecha para el hombre jefe de hogar. Por ultimo, en el viejo mercado laboral lo característico es una intervención estatal, ¿a qué me refiero con esto?, a una participación directa del Estado, por ejemplo si se trataba de negociaciones colectivas, había una instancia tripartita; si se trataba de capacitar prácticamente en toda la región el instituto de capacitación era un instituto del Estado; si se trataba de una pensión, el que daba la pensión era el sistema público de seguridad social; si se trataba de salud existía el sistema nacional de salud. Cuando uno va recorriendo las distintas instituciones y actividades que afectaban la vida cotidiana del trabajador, la intervención del Estado era mucho mayor que hoy. Y esto es lo que empieza a cambiar directamente al pasar a una economía abierta desde una cerrada.

Las empresas más modernas usan las llamadas tecnologías flexibles. Ya no es una línea de producción sino que son grupos de trabajo, son organizaciones mucho más planas.



La fuerza de trabajo es más heterogénea, es decir, a la incorporación de mujeres y estudiantes al mundo del trabajo, a distintas velocidades en distintas partes de la región. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

En general uno observa una tendencia, con distintas velocidades, hacia una intervención estatal indirecta en educación, en pensiones, en salud; no digo si esto es bueno o malo, sólo estoy constatando el caso. Por ejemplo, el Estado está optando de entregar una capacitación directa, a la generación de un subsidio para que instituciones privadas realicen los cursos. No es que el Estado no interviene, sino que dejó de ser una intervención directa y pasó a hacer una intervención indirecta, pone los recursos pero no da el curso. En los sistemas de pensiones que han cambiado en varios países de la región, no es que el Estado diga yo no me hago cargo de las pensiones, sino que las cotizaciones son obligatorias, las reglas del juego son obligatorias, pero antes el Estado recaudaba el dinero y daba la pensión, ahora fija las reglas y exige que se cumplan, pero la oferta del servicio la da una entidad privada”. (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).

Cortázar (2005), señala como surge la legislación laboral. “A propósito de la segunda revolución industrial la legislación laboral tuvo como objetivo la protección del trabajador. Ahora si se trata de proteger, lo primero que hay que determinar, es «qué» queremos proteger, la segunda pregunta sería «cómo» quiero proteger aquello.

Volvamos al ejemplo del trabajador textil. Hace 30 años en una economía cerrada, como decíamos los únicos competidores de su empresa eran los que estaban a ocho o diez cuadras, no había importación. Esa fue la estrategia de desarrollo de América Latina entre la crisis de los 30 y algún momento de los 80: había que potenciar el mercado interno. Entonces cuando ese trabajador entraba a su empresa, él decía: yo aquí estaré 30 años, las otras dos empresas que compiten con la mía tienen tecnologías parecidas, no tengo competencia de productos importados, la verdad es que me puedo pasar aquí 30 años trabajando en esta empresa sin ningún problema. Entonces cuando a él le preguntaban que le pedía a la legislación, respondía que lo ayudara con las indemnizaciones por despido para tener una mayor protección a la inmovilidad. Si la ley



hace para el empleador muy caro despedirme; estoy tranquilo porque la empresa va a estar ahí por 30 años. Entonces ¿qué proteger?, la respuesta habitual era la "inmovilidad". Que no me puedan despedir con facilidad. ¿Cómo lograr inmovilidad? Normalmente con una buena indemnización por despido.

Imaginemos a ese mismo trabajador textil llegando ahora a la empresa textil, él sabe que basta que caigan los precios en China o en India 20 % y no sólo desaparece su empleo, desaparece la empresa. Cuando a él le dicen ¿qué proteger? él todavía va a querer parte de inmovilidad, pero él sabe que dentro de su vida laboral se va a cambiar muchas más veces de empleo que lo que cambiaba el trabajador anterior. Entonces cuando a él le digan qué proteger, va a buscar no sólo la inmovilidad sino también cómo proteger su movilidad. Este no era un tema fuerte 30 años atrás. Políticas para proteger la movilidad son el seguro de desempleo para obtener liquidez cuando se cambia de empleo, así como los mecanismos de capacitación.

Entonces es importante darse cuenta que la pregunta de fondo es qué queremos proteger. Y sin duda hay un cambio desde inmovilidad a movilidad". (Diplomado latinoamericano en economía social de mercado. Principales exposiciones. Universidad Miguel de Cervantes, 2005).



II.2. MERCADO LABORAL: SALARIO Y SALARIO MINIMO

La teoría de la determinación de los salarios en un libre mercado no es sino un caso especial de la teoría general del valor. Los salarios son el precio del trabajo.

J.R. Hicks, The Theory of Wages (1932). (Samuelson y Nordhaus, 1993).

Antes de comenzar este tema, quisiera mencionar de que en este capítulo cito a algunos autores como Parkin y Loría (2010), Sloman (1997), Frank (2001), McConnell y Bruce (2003), O'Sullivan y M.Sheffrin (2004), artículo del CIEPLAN, a cargo de David Bravo y Joaquín Vial, (Junio de 1997), y un artículo escrito por Harald Beyer (Centro de Estudios Públicos), publicado en la Revista Capital (2001), de los cuales logre extraer la información clave sobre el salario mínimo y que luego mostraré un tabla de análisis, donde se podrá apreciar las convergencias de ideas de estos autores, para luego pasar a un cuadro donde recojo todas estas impresiones y las catalogo como “lo bueno” y lo malo” del salario mínimo.

Para hacer una pequeña introducción al tema, escogí dos puntos del libro “Microeconomía” de Parkin y Loría (2010), debido a su contenido rico en información relevante al tema. Uno de estos puntos es “El mercado de trabajo y el salario mínimo” y el otro “El salario mínimo provoca desempleo”.

2.2.1. El mercado del trabajo y el salario mínimo

Referencia a Parkin y Loría (2010).

Ellos (Parkin y Loría), nos indican que para todos, el mercado de trabajo es el que determina nuestro empleo y nuestro salario. Las empresas deciden cuánto trabajo demandarán; cuanto más baja sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo demandada. Los hogares deciden cuánto trabajo ofrecerán; cuanto más alta sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo ofrecido. La tasa salarial se ajusta para hacer que la cantidad de trabajo demandada sea igual a la cantidad ofrecida.



Cuando las tasas salariales son bajas, o cuando no van a la par con los aumentos de precios, los sindicatos podrían presionar al gobierno para lograr un alza de la tasa salarial.

Un precio mínimo es una regulación impuesta por el gobierno, por la cual es ilegal comerciar un bien o servicio a un precio menor que el nivel establecido.

Los efectos de un precio mínimo sobre un mercado dependen crucialmente de si el mínimo se impone a un nivel que esté por debajo del precio de equilibrio.

Cuando se establece por *debajo del precio de equilibrio*, el precio mínimo no tiene efectos. La razón es que el precio mínimo no limita las fuerzas del mercado, es decir, el poder de la ley y las fuerzas del mercado no entran en conflicto. Pero cuando se establece por *encima del precio de equilibrio*, el precio mínimo tiene poderosos efectos en un mercado. Esto se debe a que el precio mínimo trata de impedir que el precio regule las cantidades demandadas y ofrecidas. El poder de la ley entra en conflicto con las fuerzas del mercado.

Cuando se aplica a los mercados de trabajo, el precio mínimo recibe el nombre de salario mínimo. Cuando el salario mínimo se impone a un nivel por encima del salario de equilibrio genera desempleo. Revisemos los efectos del salario mínimo. (Parkin y Loría, 2010).

2.2.2. El salario mínimo provoca desempleo

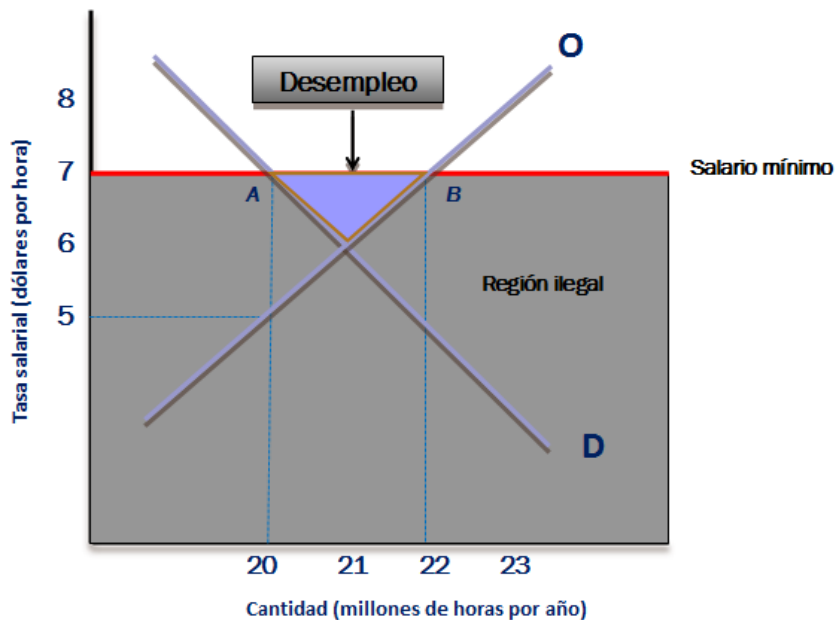
Referencia a Parkin y Loría (2010).

Para Parkin y Loría (2010), en un mercado de trabajo, cuando la tasa salarial está en el nivel de equilibrio, la cantidad de trabajo ofrecido es igual a la cantidad de trabajo demandado y no hay escasez ni excedente de trabajo.

Pero a una tasa salarial establecida por encima del salario de equilibrio, la cantidad de trabajo ofrecido excede la cantidad de trabajo demandado y hay un excedente de trabajo. Por lo tanto, cuando el salario mínimo se establece por encima del salario de

equilibrio, hay un excedente de trabajo. La demanda de trabajo determina el nivel de empleo, por lo que el excedente de trabajo queda sin empleo. (Parkin y Loría, 2010).

Figura 1. Salario mínimo y desempleo



El salario mínimo se establece en 7 dólares por hora. Un salario menor a 7 dólares por hora es ilegal (y se ubica en la región sombreada en gris). Al salario mínimo de 7 dólares por hora se contratan 20 millones de horas de trabajo, aunque hay disponibles 22 millones. Se crea un desempleo de 2 millones de horas por año (segmento AB). Con sólo 20 millones de horas de trabajo demandadas, algunos trabajadores están dispuestos a ofrecer la hora número 20 millones por 5 dólares. (Parkin y Loría, 2010).

La figura 1, ilustra el efecto del salario mínimo en el desempleo. La demanda de trabajo es D y la oferta de trabajo es O . La línea roja horizontal muestra el salario mínimo establecido en 7 dólares por hora. Los salarios por debajo de este nivel estarían en la región ilegal, el área sombreada en gris. A la tasa del salario mínimo se demandan 20 millones de horas de trabajo (punto A) y se ofrecen 22 millones de horas de trabajo (punto B), así que hay 2 millones de horas de trabajo disponibles que quedan sin empleo.



Con sólo 20 millones de horas demandadas, algunos trabajadores están dispuestos a ofrecer la hora número 20 millones por 5 dólares. Los trabajadores desempleados frustrados dedican tiempo y otros recursos a la búsqueda de empleos que son difíciles de conseguir. (Parkin y Loría, 2010).

2.2.3. ¿Cuál es el valor del ingreso mínimo mensual en Chile?

La ley N° 20.524, publicada en el Diario Oficial el 14.07.2011, establece en su artículo 1° los valores del ingreso mínimo mensual a contar del 1° de julio de 2011, quedando fijado en \$182.000 para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad. Para los mayores de 65 años de edad y para los trabajadores menores de 18 años de edad el monto del ingreso mínimo mensual quedó en \$ 135.867 y el ingreso mínimo que se emplea para fines no remuneracionales quedó fijado en \$ 117.401. Respecto de la remuneración mínima de los trabajadores de casa particular, es del caso señalar que a contar del 1° de marzo de 2011 su monto es igual al 100% del ingreso mínimo mensual, por lo cual, a partir del 1° de julio del año 2011 su monto es de \$ 182.000.- (Información extraída desde la página Web de la Dirección del Trabajo de Chile. Centro de consultas laborales. ¿Cuál es el valor del ingreso mínimo mensual? Octubre de 2011).

2.2.4. Análisis de convergencias de ideas sobre salario mínimo

A continuación daré a conocer una tabla de análisis de convergencias de ideas sobre salario mínimo, donde se podrá apreciar las ideas de algunos autores. En ella podremos apreciar distintos colores: Azul, verde, fucsia, marrón, azul oscuro, morado. Cada uno de ellos representa las convergencias de ideas de cada autor, osea, en que están de acuerdo. Las demás ideas (abajo), que están en color negro, no dejan de ser importantes, por las que luego mostraré como fueron utilizadas.



Tabla 4: Análisis de convergencias de ideas sobre salario mínimo

Sloman (1997)	CIEPLAN David Bravo y Joaquín Vial, (Junio de 1997)	Frank (2001)	Beyer, H. (2001). (Centro de Estudios Públicos). REVISTA CAPITAL N°58.	McConnell y Bruce (2003)	O´Sullivan y M.Sheffrin (2004)	Parkin y Loría (2010)
<p>Un salario mínimo, al ser superior al de equilibrio, llevaría a los empresarios a reducir su plantilla.</p>	<p>Sería perjudicial para los grupos de trabajadores más vulnerables, ya que limitaría sus posibilidades de encontrar empleo.</p> <p>Menor empleo de grupos afectados por el salario mínimo.</p> <p>Desde el punto de vista de las firmas, la fijación de un salario mínimo por encima del valor de equilibrio representa un mayor costo. Si ellas pueden, reaccionarán reduciendo el empleo.</p>	<p>Cuando se impone un salario mínimo hay personas que salen ganando y personas que salen perdiendo.</p>				<p>El salario mínimo frustra el mecanismo del mercado y provoca desempleo, así como una mayor actividad de búsqueda de empleo.</p>
<p>El mayor inconveniente de los salarios mínimos como instrumento para atenuar la pobreza se halla en que sólo afectan a los ocupados.</p> <p>La principal causa de la pobreza es el desempleo. Es evidente que los desempleados no se</p>	<p>Algunos verán aumentado su ingreso y otros perderán el empleo (o les costará más encontrar trabajo).</p>	<p>Los trabajadores no cualificados que conservan el empleo ganan más como consecuencia.</p>			<p>El salario mínimo beneficia a unos y perjudica a otros: los trabajadores que conservan su empleo resultan beneficiados a costa de otros trabajadores.</p>	<p>El resultado es injusto porque sólo las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician del salario mínimo.</p>



<p>beneficiarían del salario mínimo.</p>						
<p>El argumento más poderoso a favor de un salario mínimo legal es el moral, que la gente que trabaja mucho a tiempo completo debe ser capaz de ganar un salario digno.</p>	<p>El trabajador es un ser intrínsecamente débil que requiere de la protección del Estado y de las instituciones.</p> <p>El Estado debe intervenir para proteger a los más débiles y así ayudar al progreso económico de los más pobres.</p>		<p>El salario mínimo se ha concebido como una medida para corregir desigualdades salariales.</p>			
	<p>En general se considera que quienes ganan el salario mínimo son trabajadores con bajo nivel de calificación, sin experiencia y predominantemente jóvenes.</p>	<p>Existe, un elevado grado de unanimidad en que la legislación sobre el salario mínimo ha reducido significativamente el empleo de los adolescentes</p>	<p>El salario mínimo puede estar haciendo más difícil la búsqueda de empleo para los trabajadores menos calificados.</p> <p>De este grupo la gran mayoría tiene menos de 24 años y, especialmente, menos de 20.</p>			
	<p>Sin duda la situación educacional de los trabajadores es un factor determinante de sus posibilidades de ingreso.</p> <p>Un bajo nivel educacional es una característica muy importante de quienes perciben el salario mínimo.</p>	<p>Los adolescentes como grupo son mucho menos productivos que los adultos, aunque sólo sea porque tienen un nivel de estudios más bajo y menos experiencia, por lo que el salario mínimo obligatorio crea una diferencia de empleo mucho mayor en su caso que en el de otros grupos.</p>				
	<p>El número de personas en cada situación dependerá de las</p>	<p>Los defensores del salario mínimo suponen implícitamente</p>				



	<p>pendientes, especialmente de la curva de demanda de trabajo: mientras más elástica sea ésta, mayor será el efecto adverso sobre el empleo y viceversa.</p>	<p>que la curva de demanda de trabajo no cualificado es casi vertical.</p> <p>Sus detractores tienden, por el contrario, a considerar que es muy elástica.</p>				
<p>Si los pobres ganan un salario más alto, habrá menos demanda de prestaciones sociales para complementar sus rentas y habrá más ingresos fiscales como consecuencia de los salarios más altos. Eso podría permitir al Estado mejorar los servicios o bajar los impuestos, lo que aumentaría posiblemente los incentivos.</p>	<p>Un salario mínimo muy elevado podría provocar una reducción en los niveles de escolaridad de sectores más pobres, si es que los jóvenes tienen oportunidades de empleo a ese nivel de salarios, perjudicando sus posibilidades de ingreso de largo plazo.</p>	<p>El Congreso de Estados Unidos ha propuesto recientemente dejar a los adolescentes fuera de la cobertura del salario mínimo o aplicarles un salario «submínimo» mucho más bajo. Quienes se oponen a estas propuestas temen que lleven a algunas empresas a sustituir trabajadores adultos por adolescentes; no obstante, estas sugerencias han recibido un notable respaldo.</p>	<p>Afectan el empleo de los más pobres sin corregir la desigualdad salarial.</p>	<p>Un sindicato que consigue negociar un salario más alto y superior al de equilibrio W_s, esta subida hace que la curva de oferta de trabajo sea perfectamente elástica en el tramo</p>		<p>Cuando la tasa salarial no asigna el trabajo, otros mecanismos determinan quién encuentra empleo. Uno de esos mecanismos es la discriminación, que es otra causa de injusticia.</p>
<p>Las mayores masas salariales se trasladarían a los consumidores en forma de precios más altos (al obtener un mayor salario).</p>	<p>El otro factor que normalmente se menciona para explicar la incidencia del salario mínimo es la falta de experiencia laboral, la que generalmente se asocia a la edad de los trabajadores.</p>					<p>El salario mínimo impone una <i>regla</i> injusta porque bloquea el intercambio voluntario.</p>
<p>Si se pagan unos salarios más altos a los trabajadores mal remunerados, otros tendrán incentivos para</p>	<p>Un indicador de formalidad es la existencia de un contrato de trabajo... los trabajadores a jornada</p>					



<p>demandar salarios más altos con el fin de mantener las diferencias, y sería más difícil reclutar trabajadores cualificados.</p>	<p>completa tienen un contrato de trabajo. ...salarios muy bajos están asociados directamente a informalidad. Esto es importante también desde el punto de vista de la efectividad de la política de salarios mínimos: es muy posible que si esos trabajadores no tienen contrato laboral, tampoco tengan buenas posibilidades de forzar el cumplimiento de la ley en este ámbito.</p>					
	<p>Otro aspecto es el relativo al tamaño de la empresa...los perceptores del ingreso mínimo se tienden a concentrar en empresas pequeñas.</p>					
	<p>El salario mínimo provoca un aumento de los ingresos de los trabajadores ocupados.</p>					

Fuente: Elaboración Propia.

(Información extraída de: Parkin y Loría (2010), Sloman (1997), Frank (2001), McConnell y Bruce (2003), O’Sullivan y M.Sheffrin (2004), artículo del CIEPLAN, a cargo de David Bravo y Joaquín Vial, (Junio de 1997), Beyer, H. (2001). (Centro de Estudios Públicos). Revista Capital N°58).



2.2.5. Lo bueno y lo malo del salario mínimo

Ahora, recogiendo todas estas impresiones (incluyendo las de colores que convergen y las otras de color negro), realicé un cuadro de resumen, en donde las catalogue estas ideas como “lo bueno” y lo malo” del salario mínimo.

Cuadro 1. Resumen de lo “bueno” y “malo” del salario mínimo.

LO BUENO	LO MALO
<ul style="list-style-type: none"> • El Estado protege al trabajador • Sólo las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician • Algunos verán aumentado su ingreso • Si los pobres ganan un salario más alto, habrá menos demanda de prestaciones sociales para complementar sus rentas y habrá más ingresos fiscales como consecuencia de los salarios más altos. Eso podría permitir al Estado mejorar los servicios o bajar los impuestos, lo que aumentaría posiblemente los incentivos. • El salario mínimo provoca un aumento de ingresos de los trabajadores ocupados 	<ul style="list-style-type: none"> • Provoca desempleo • Los empresarios reducirían su planilla, ya que para las firmas representa un costo • Limita la posibilidad de encontrar empleo • Perjudicaría a los trabajadores más vulnerables y menos calificados • Costará más encontrar trabajo • Ha reducido significativamente el empleo de los adolescentes • La situación educacional de los trabajadores es un factor determinante de sus posibilidades de ingreso • Cuando la tasa salarial no asigna el trabajo, otros mecanismos determinan quién encuentra empleo. Uno de esos mecanismos es la discriminación, que es otra causa de injusticia • Un salario mínimo muy elevado podría provocar una reducción en los niveles de escolaridad de sectores más pobres • El salario mínimo impone una <i>regla</i> injusta porque bloquea el intercambio voluntario • Las mayores masas salariales se trasladarían a los consumidores en forma de precios más altos (al obtener un mayor salario). • Si se pagan unos salarios más altos a los trabajadores mal remunerados, otros tendrán incentivos para demandar salarios



	<p>más altos con el fin de mantener las diferencias, y sería más difícil reclutar trabajadores cualificados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Un indicador de formalidad es la existencia de un contrato de trabajo...los trabajadores a jornada completa tienen un contrato de trabajo ...salarios muy bajos están asociados directamente a informalidad.• Otro aspecto es el relativo al tamaño de la empresa...los perceptores del ingreso mínimo se tienden a concentrar en empresas pequeñas• Afectan el empleo de los más pobres sin corregir la desigualdad salarial
--	--

Fuente: Elaboración Propia.

(Información extraída de: Parkin y Loría (2010), Sloman (1997), Frank (2001), McConnell y Bruce (2003), O'Sullivan y M.Sheffrin (2004), artículo del CIEPLAN, a cargo de David Bravo y Joaquín Vial, (Junio de 1997), Beyer, H. (2001). (Centro de Estudios Públicos). Revista Capital N°58).



III. EL TRABAJO HUMANO EN LA D.S.I.

A través de la Doctrina Social de la Iglesia, muestro el tema del trabajo laboral, pero visto desde el plano más humano posible. Principalmente me centro en el tema de los salarios, sin dejar de lado algunas cosas importantes, como son la dimensión subjetiva y objetiva del trabajo.

En la Doctrina Social de la Iglesia tenemos; La Dimensión Subjetiva y Objetiva del trabajo y El derecho a la justa remuneración y distribución de la renta.

3.1. Dimensión Subjetiva y Objetiva del trabajo

En sentido *objetivo*, es el conjunto de actividades, recursos, instrumentos y técnicas de las que el hombre se sirve para producir, para *dominar la tierra*, según las palabras del libro del Génesis.

El trabajo en sentido *subjetivo*, es el actuar del hombre en cuanto ser dinámico, capaz de realizar diversas acciones que pertenecen al proceso del trabajo y que corresponden a su vocación personal: “El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque, como “imagen de Dios”, es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. *Como persona, el hombre es, pues, sujeto del trabajo*”.²⁰

El trabajo en sentido objetivo constituye el aspecto contingente de la actividad humana, que varía incesantemente en sus modalidades con la mutación de las condiciones técnicas, culturales, sociales y políticas.

²⁰ Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 6: AAS 73 (1981) 589-590.



El trabajo en sentido subjetivo se configura, en cambio, como su dimensión estable, porque no depende de lo que el hombre realiza concretamente, ni del tipo de actividad que ejercita, sino sólo y exclusivamente de su dignidad de ser personal.

La subjetividad confiere al trabajo su peculiar dignidad, que impide considerarlo como una simple mercancía o un elemento impersonal de la organización productiva.

Cualquier forma de materialismo y de economicismo que intentase reducir al trabajador a un mero instrumento de producción, a simple *fuerza-trabajo*, a valor exclusivamente material, acabaría por desnaturalizar irremediabilmente la esencia del trabajo, privándolo de su finalidad más noble y profundamente humana.

La dimensión subjetiva del trabajo debe tener preeminencia sobre la objetiva, porque es la del hombre mismo que realiza el trabajo, aquella que determina su calidad y su más alto valor.

El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella. Independientemente de su contenido objetivo, el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo, es siempre el hombre. Aun cuando no se puede ignorar la importancia del componente objetivo del trabajo desde el punto de vista de su calidad, esta componente, sin embargo, está subordinada a la realización del hombre, y por ello a la dimensión subjetiva, gracias a la cual es posible afirmar que “*El trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo*”, y que “la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre- aunque fuera el trabajo “más corriente”, más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina-, sigue siendo siempre el hombre mismo”.²¹

²¹ Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 6: AAS 73 (1981) 592; cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2428.



El trabajo humano posee también una intrínseca dimensión social. El trabajo de un hombre, en efecto, se vincula naturalmente con el de otros hombres: “Hoy, principalmente, el trabajar es *trabajar para otros*: es un hacer algo para alguien”²².

También los frutos del trabajo son ocasión de intercambio, de relaciones y de encuentro.

Luego el trabajo no puede ser valorado justamente ni remunerado con equidad si no se tiene en cuenta su carácter social e individual.²³

*El trabajo es también “una obligación, es decir, un deber”.*²⁴

El hombre debe trabajar, ya sea por que el Creador se lo ha ordenado, ya sea porque debe responder a las exigencias de mantenimiento y desarrollo de su misma humanidad. El trabajo se perfila como obligación moral con respecto al prójimo, que es en primer lugar la propia familia, pero también la sociedad a la que pertenece; la Nación de la cual se es hijo o hija; y toda la familia humana de la que se es miembro: somos herederos del trabajo de generaciones y, a la vez, artífices del futuro de todos los hombres que vivirán después de nosotros.

3.2. El derecho a la justa remuneración y distribución de la renta

*La remuneración es el instrumento más importante para practicar la justicia en las relaciones laborales.*²⁵ El “salario justo es el fruto legítimo del trabajo”;²⁶ comete una grave injusticia quien lo niega o no lo da a su debido tiempo y en la justa proporción al trabajo realizado (cf. *Lv* 19,13; *Dt* 24,14-15; *St* 5,4). El salario es el instrumento que

²² Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 31: AAS 83 (1991) 832.

²³ Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: AAS 23 (1931) 200.

²⁴ Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 16: AAS 73 (1981) 619.

²⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Laborem exercens*, 19: AAS 73 (1981) 625-629.

²⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2434; cf. Pío XI, Carta enc. *Quadragesimo anno*: “El salario justo” es el título del capítulo 4 de la Parte II.



permite al trabajador acceder a los bienes de la tierra: “La remuneración del trabajo debe ser tal que permita al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común”.²⁷.

El simple acuerdo entre el trabajador y el patrono acerca de la remuneración, no basta para calificar de “justa” la remuneración acordada, porque ésta “no debe ser en manera alguna insuficiente”²⁸ para el sustento del trabajador: la justicia natural es anterior y superior a la libertad del contrato.

El bienestar económico de un país no se mide exclusivamente por la cantidad de bienes producidos, sino también teniendo en cuenta el modo en que son producidos y el grado de equidad en la distribución de la renta, que debería permitir a todos disponer de lo necesario para el desarrollo y el perfeccionamiento de la propia persona. Una justa distribución del rédito debe establecerse no sólo en base a los criterios de justicia conmutativa, sino también de justicia social, es decir, considerando, además del valor objetivo de las prestaciones laborales, la dignidad humana de los sujetos que las realizan. Un bienestar económico auténtico se alcanza también por medio de adecuadas políticas sociales de redistribución de la renta que, teniendo en cuenta las condiciones generales, consideren oportunamente los méritos y las necesidades de todos los ciudadanos.

(Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Mayo 2006)

²⁷ Concilio Vaticano II, Const. past. *Gaudium et spes*, 67: AAS 58 (1966) 1088- 1089.

²⁸ León XIII, Carta enc. *Rerum novarum: Acta Leonis XIII*, 11 (1892) 131.



3.3. Pensamiento del San Alberto Hurtado

San Alberto Hurtado S.J., en su obra póstuma de Moral Social, nos deja algo sumamente importante para reflexionar sobre el salario justo para los trabajadores:

El salario será justo si reúne estas condiciones:

- Que baste a las necesidades del obrero y su familia;
- Que responda al valor técnico del trabajo;
- Que refleje la situación económica del momento;
- Que guarde proporción con el estado de la empresa;
- Que tenga en cuenta las exigencias del bien común.

La retribución del trabajo debe tener como límite mínimo las necesidades del trabajador y su familia; como límite máximo, las posibilidades económicas de la empresa; como regla que lo regule, las exigencias del bien común; como alternativas de fluctuación, la preparación técnica del trabajador y las condiciones económicas del momento. (S.J. Hurtado, 2000).

3.4. Juan Pablo II, y la *Laborem Exercens*

Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva.

El problema-clave de la ética social es el de la *justa remuneración* por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo. Independientemente del hecho de que este trabajo se lleve a efecto dentro del sistema de la propiedad privada de los medios de producción o en un sistema en que esta propiedad haya sufrido una especie de «socialización», la relación entre el empresario (principalmente directo) y el trabajador se resuelve en base al salario: es decir, mediante la justa remuneración del trabajo realizado.



Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema.

Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la *verificación concreta de la justicia* de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento.

(Información extraída desde la página Web del Vaticano. Laborem Exercens. Diciembre 2010).



IV. ECONOMÍA DE COMUNIÓN

En este capítulo, recojo la información más relevante concerniente a la Economía de Comunión bajo la mira de tres autores claves, estos son: Chiara Lubich, Luigino Bruni y Stefano Zamagni.

Como este tema de *EdC*, es nuevo, y no existen referencias más que él de los propios autores, expreso textualmente sus ideas planteadas en los respectivos libros donde se hace alusión a ellos: Chiara Lubich (*Economía de Comunión, Historia y Profecía*), Luigino Bruni (*Economía de Comunión, Una Nueva Cultura*), y Stefano Zamagni (*Persona y Comunión, Por una refundación del discurso económico*).

4.1. Chiara Lubich

Una acción característica del Movimiento de los Focolares es la llamada "Economía de Comunión" en la libertad; una experiencia especial de economía solidaria. Auténtica expresión de la espiritualidad de la unidad en la vida económica, se la puede comprender en su totalidad y complejidad sólo si se ubica dentro de la visión que esta espiritualidad tiene del hombre y de las relaciones sociales. (Lubich, 2007).

Nace en Brasil, en 1991. El Movimiento, presente en esa nación desde el año 1958, ya se había difundido en todas las regiones, atrayendo a personas de distintas clases sociales. Sin embargo, desde hace algunos años, no obstante la comunión de los bienes practicada, a causa del fuerte crecimiento del Movimiento (allí son unas 250 mil personas), no lograba cubrir ni siquiera las necesidades más urgentes de algunos de sus miembros. A Chiara Luchich (su fundadora), le pareció, entonces, que Dios les interpelaba a hacer algo más, algo nuevo. (Lubich, 2007).

Aunque Chiara no era muy conocedora de cuestiones económicas, pensó que podría crear empresas entre los suyos, de modo que las capacidades y los recursos de todos confluyeran en éstas para producir juntos riquezas en favor de quien sufría necesidades.



La administración de las mismas debía estar en manos de personas competentes, capaces de hacerlas funcionar eficazmente y de obtener utilidades. Las utilidades se pondrían libremente en común. Es decir, una parte para los mismos fines de la primera comunidad cristiana: ayudar a los pobres y darles los medios para que puedan vivir hasta que encuentren un trabajo. Otra parte para desarrollar estructuras útiles para la formación de "hombres nuevos" -como los llama el apóstol Pablo-, o sea, personas formadas y animadas por el amor, idóneas para lo que ellos llamaban la "cultura del dar". La última parte, sería para incrementar el desarrollo de la empresa. (Lubich, 2007).

Las empresas de Economía de Comunión se comprometen en todos los aspectos de su actividad a poner en el centro de atención las exigencias y las aspiraciones de la persona y las instancias del bien común. (Lubich, 2007).

A finales de 2008 había 754 empresas adheridas al proyecto EdC. Dichas empresas operan en los distintos sectores económicos (comerciales, industriales, de servicios), en más de 30 países, en los llamados Polos Industriales (en su mayoría).

Otro dato, es que desde el año 2000, se han sumado al proyecto unas 200 empresas nuevas, una media de 20 empresas nuevas cada año. Este es un signo de vitalidad.

Sacando el cálculo, hoy deberían de existir más de 1074, aun que no se dispone de la totalidad de los datos de algunas de ellas, aunque siguen apareciendo en las estadísticas. (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

4.1.1. Características de la Economía de Comunión

La experiencia de la Economía de Comunión, con las características que provienen del estilo de vida del cual nace, camina junto a las numerosas iniciativas individuales y colectivas, que han tratado y tratan de "humanizar la economía". (Lubich, 2007).

Las empresas de "Economía de Comunión" se comprometen en todos los aspectos de su actividad a poner en el centro de atención las exigencias y las aspiraciones del ser humano y las instancias del bien común. Aunque operan en el mercado y son sociedades



comerciales, se proponen, como propia razón de ser, hacer de la actividad económica un lugar de encuentro en el sentido más profundo del término, un lugar de "comunidad"; una comunidad entre quien tiene bienes y oportunidades económicas y quien no las tiene; comunidad entre todos los sujetos que participan de diferentes modos en la misma actividad. Si bien es cierto que no pocas veces la economía contribuye a crear barreras entre las clases sociales y entre los promotores con diferentes intereses, estas empresas se comprometen en cambio:

- a destinar parte de las utilidades para aliviar directamente las necesidades más urgentes por parte de quienes atraviesan situaciones de dificultad económica;
- a promover dentro de la empresa y con los clientes, los proveedores, la competencia, la comunidad local e internacional, la administración pública relaciones de apertura recíproca y de confianza, con la mirada puesta en el interés general;
- a vivir y a difundir una cultura del *dar*, de la *paz* y de la *legalidad*, de atención al *ambiente* (hay que ser solidarios también con la creación), dentro y fuera de la empresa. (Lubich, 2007).

Entre las características de la Economía de Comunidad, Chiara menciona algunas que para su movimiento son muy significativas porque están unidas a su visión del mundo:

1. Los protagonistas de las empresas de Economía de Comunidad buscan seguir, si bien en las formas requeridas por el contexto de una organización productiva, el mismo comportamiento que viven en todos los otros aspectos de la vida.
2. La Economía de Comunidad propone comportamientos inspirados en la gratuidad, solidaridad y atención a los últimos, no sólo mediante actividades sin fines de lucro, sino principalmente con empresas cuyo fin es obtener ganancias, ganancias que luego se ponen en común en una perspectiva de comunidad.
3. Las empresas de Economía de Comunidad, además de contar con un profundo entendimiento entre los promotores de cada una de ellas, se sienten parte de una red más amplia, donde ya se vive una experiencia de comunidad. Se desarrollan dentro de pequeños (al menos por ahora) "polos industriales" próximos a las ciudades del Movimiento o, aunque geográficamente distantes, se "conectan" idealmente a ellas.



4. Los que se encuentran en dificultades económicas, destinatarios de una parte de las utilidades, no son considerados como "asistidos" o "beneficiarios" de la empresa. Son miembros esenciales y activos del proyecto, dentro del cual donan a los demás sus necesidades. También ellos viven la cultura del dar. De hecho, muchos renuncian a la ayuda que reciben apenas han recuperado un mínimo de independencia económica. Y otros comparten lo poco que tienen con quien se encuentra en más necesidad.
5. En la Economía de Comunión el énfasis, de hecho, no está puesto en la filantropía de parte de algunos, sino en el compartir, donde cada uno da y recibe, con igual dignidad. (Lubich, 2007).

Muchos se preguntan cómo pueden sobrevivir en el mercado empresas preocupadas por las exigencias de todos los sujetos con los cuales tratan y al bien de toda la sociedad. Ciertamente el espíritu que las anima ayuda a superar las muchas diferencias internas que impiden y en ciertos casos paralizan las organizaciones humanas. Además su modo de operar conquista la confianza y la estima de clientes, proveedores o financistas. (Lubich, 2007).

Sin embargo, no hay que olvidar otro elemento esencial, que ha acompañado constantemente el desarrollo de la Economía de Comunión en estos años. En estas empresas se deja espacio a la intervención de Dios, también en la actividad económica concreta. (Lubich, 2007).

Esto es brevemente la Economía de Comunión. Al proponerla, Chiara, seguramente no pensaba en una teoría. Sin embargo vio que ha llamado la atención de economistas, sociólogos, filósofos y estudiosos de otras disciplinas que encuentran en esta nueva experiencia y en las ideas y categorías que la sostienen, motivos de interés que van más allá del Movimiento en el que históricamente se ha desarrollado. Varios estudiosos, en la "comunión" vislumbran una nueva clave de lectura de las relaciones sociales, que podría contribuir a ir más allá de la visión individualista que domina hoy en la ciencia económica. (Lubich, 2007).



4.2. Luigino Bruni

4.2.1. Hacia una “Teoría de *Edc*”

La teoría económica dominante actual, incorpora una muy definida concepción del mundo y del hombre. En particular, la teoría económica que hoy domina en las universidades, en los centros de investigación, en los gobiernos, tiene dos características muy claras:

- Se basa en una concepción individualista del hombre y de la sociedad
- Generalmente no se ocupa del porque se toma una determinada decisión, sino del cómo, es decir, no se interesa por los valores y las motivaciones.

(Pelligra y Ferrucci, 2009).

Por consiguiente, fácilmente se puede intuir que experiencias como la de EdC, en la que la calidad de las relaciones personales, las motivaciones, los valores esenciales, desarrollan un papel fundamental, no pueden ser adecuadamente comprendidos por la ciencia económica dominante. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Si nace una doctrina, ésta tendrá que ver necesariamente con todos los aspectos de la vida económica, no sólo con las empresas, no sólo -diría un economista- con la esfera de la producción; se ven involucradas todas las personas, no sólo los empresarios y trabajadores, sino también el ama de casa o el estudiante que tienen que decidir qué bienes consumir, o el jubilado que tiene que ver cómo usar los ahorros de una vida, etc. Por eso pensamos que la Economía de Comunión nos llama a replantearnos algunas categorías económicas fundamentales, a partir de la cultura del dar y de una concepción del mundo "relacional" o "trinitaria". (Pelligra y Ferrucci, 2009).



4.2.2. La *EdC* “en cuatro palabras”

Don (dar)

La primera palabra a examinar es don. Fenómenos como el voluntariado y la beneficencia han constituido siempre un dedillo difícil para la teoría económica. Para tratar de comprenderlos se ha recurrido sobre todo a la noción de "altruismo", cuya introducción en la descripción usual de las opciones individuales es relativamente fácil, porque no requiere replantear el enfoque. En efecto, el altruista puede ser visto como un sujeto cuya utilidad depende, además de los bienes que él mismo consume, también del consumo del algún otro. De este modo, la donación vuelve a ubicarse con todas las de la ley en la subdivisión preferida de la renta del sujeto entre sus objetivos, junto a la adquisición de alimento y vestido para sí mismo. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Naturalmente, el altruismo es sólo un primer paso hacia una plena comprensión del fenómeno de la donación. Autores como Sugden han mostrado cómo el altruismo basta cuando los potenciales donantes son muchos: es como si se quisiera contribuir voluntariamente a un bien que interesa a muchos sujetos, en cuyo caso cada uno tiende a dejar que sean los otros lo que paguen, a menos que también entren en juego otras motivaciones, pero que no pueden ser expresadas dentro de la teoría tradicional de la elección, que es inherentemente individualista (también la altruista, como hemos definido más arriba, maximiza la propia utilidad individual) y amoral (el sujeto no sigue normas o valores, sino las propias preferencias). (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Entre éstas está la búsqueda de un reconocimiento social, el sentirse moralmente comprometidos a hacer la propia parte y la satisfacción interior de realizar una acción coherente con los propios ideales. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

En segundo lugar, un altruismo como el que arriba definimos conserva todavía una notable ambigüedad: ¿mi utilidad depende del consumo del pobre porque me molesta verlo mal vestido y pidiendo, o porque verdaderamente me interesa él? (Pelligra y Ferrucci, 2009).



Pero hay más todavía. Como Vera Araujo ya aclaró, la donación no es siempre un acto desinteresado, aunque también se lo puede hacer con el fin de vincular o condicionar al destinatario (es el caso, por ejemplo, de la donación mañosa). Una importante característica de la denominada "cultura del dar" que el proyecto de Economía de Comunión propone difundir, es que la disponibilidad a la donación a la cual invita a los participantes, se caracteriza por la gratuidad. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Gratuidad

Esta es la segunda palabra clave. La idea de gratuidad no puede estar más lejos del enfoque tradicional de la ciencia económica, la cual nunca ha aceptado el "escándalo" de perder algo a favor de otros o del bien común. Mientras en otras concepciones de la sociedad la disponibilidad de los individuos al sacrificio por el bien de todos (en guerra incluso el sacrificio de la vida) se consideraba necesaria y por lo tanto razonable, la economía -a través de la metáfora más poderosa de la historia económica, la "mano invisible"- trata de definir el bien colectivo como producto no intencional de acciones individuales, nula una de las cuales tiene como finalidad obtener lo mejor para sí mismo. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Dentro del proyecto de EdC, ciertamente es una manifestación de gratuidad la libre adhesión de los empresarios a la invitación de dar parte de las ganancias, pero la encontramos también en otras acciones no explícitamente motivadas por la participación en el proyecto. Un ejemplo típico de esta actitud se puede encontrar: Ante la solicitud de un préstamo no remunerativo, con el riesgo de que este no fuera restituido, los titulares del Instituto Colombiano de Logoterapia deciden responder positivamente, aún sin la expectativa de recibir alguna recompensa en el futuro. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Pero la gratuidad no se manifiesta sólo en el don. Ejemplo de ello es un dirigente de una empresa del vestido que, teniendo que confiar trabajos a un taller de un país económicamente retrasado, encuentra un espacio de gratuidad no tanto en el precio pactado (porque el mercado impone que sea bajo), sino en el dedicar tiempo y energías a enseñar métodos y técnicas productivas por encima de lo necesario para una buena elaboración del producto. Ahora ese taller está en condiciones de hacer trabajos de



mayor calidad y podrá venderlos a un precio más remunerativo. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Esta es quizás la dimensión de la gratuidad menos considerada por la ciencia económica. Muy interesante al respecto es la posición de Philip Wicksteed, un economista inglés de principios de 1900. Su sensibilidad de pastor lo lleva a subrayar que un operador económico empeñado en una tratativa puede ser guiado no por el propio interés, sino por el de terceras personas (por ejemplo, los niños del orfanato que él administra gratuitamente). Pero si también hubiera benevolencia para con la contraparte del intercambio, entonces -se siente obligado a admitir Wicksteed- ya no estaríamos dentro de los confines de la ciencia económica. Pero de este modo se establece la separación entre filantropía y la lógica de los negocios, y se acepta que en esta última no hay espacio para prestar atención al "tu" con el cual debo tratar. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Amor

La gratuidad del verdadero altruista sale plenamente de la subjetividad del donante y se abre explícitamente al destinatario con el amor. El desapego de sí mismo no alcanza para garantizar que una acción esté en consonancia, en su contenido y en sus modalidades, con las exigencias del otro, y sea por lo tanto verdaderamente benéfica y apreciada. El amor, en efecto -que es al mismo tiempo motivación y modalidad de una acción- es gratuidad finalizada explícitamente al bien del otro. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Se trata de una importante integración de la noción de altruismo y de don, que de lo contrario permanecen sustancialmente incapaces de entrar verdaderamente en relación con quien recibe. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Comunión

Al tener la capacidad de entrar en sintonía con el otro, de suscitar en el otro la reciprocidad de manera no instrumental, el amor es precondition necesaria de la comunión, la cuarta palabra. La respuesta del otro no debe ser vista simplemente como



un retorno de beneficios, porque también una respuesta positiva hacia terceras personas resulta plenamente adecuada a la expectativa desinteresada del primer actor. Lo importante es que haya una respuesta, porque además aporta uno de los beneficios de la reciprocidad: que nadie quede en la posición de mero receptor -que es una posición de inferioridad- sino que se convierta en sujeto activo de la relación.

La naturaleza de la comunión puede ser captada sólo por una idea de racionalidad que algunos autores llaman "expresiva", o "no-instrumental". Es más, se puede decir que sin aceptar una lógica aparentemente contradictoria que sepa mantener unidos y, al mismo tiempo, distintos e independientes el dar y el recibir, o el perder y el recuperar, no es posible comprender plenamente la comunión. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Pensemos en la inserción de un sujeto marginado en una empresa. Se puede decir que aquella es exitosa cuando también éste ha adquirido la capacidad de dar algo a los demás. Pero, lo que por lo general provoca esa respuesta de parte suya es precisamente la exposición a ese tipo de amor que sabe entrar en sintonía comprendiendo y haciéndose comprender, que sabe dar con abundancia y, al mismo tiempo, esperar correspondencia, aunque sin prisa ni pretensión. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

4.2.3. Un modelo engañoso

En este período (entre los siglos XIX y XX), los economistas comenzaron a pensar que la ciencia económica se tenía que ocupar sólo de un aspecto de la realidad, el económico, haciendo abstracción de todos los otros. "Es claro -decían-, que en un comportamiento, en concreto hay distintos aspectos: los economistas estudiamos el nuestro y dejamos los otros a las otras ciencias". Sólo en un segundo momento había que juntar de nuevo los distintos aspectos para volver de lo abstracto a lo concreto (¡pero nunca nadie dijo cómo!). El problema radica en el tipo de abstracción sobre el cual se ha construido la teoría económica dominante. Hace alrededor de un siglo el modelo de la ciencia económica fue denominado "homo oeconomicus", un ser abstracto con muchísimas cualidades: visión de futuro, oportunista, coherente, perfectamente informado, quizás egoísta y ciertamente individualista. (Pelligra y Ferrucci, 2009).



Este "hombre económico", aunque haya cambiado de nombre y algunas características, está todavía sólidamente arraigado en la ciencia económica. De las distintas "cualidades" del hombre económico la más importante, y la más peligrosa, es el individualismo.

En efecto, la idea de hombre que tiene incorporada hoy la economía es la de un individuo encerrado en sí mismo, donde el otro es sólo algo externo y accidental. Aquí está el *quid* de la cuestión. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

La Revelación cristiana, la Doctrina Social de la Iglesia, y particularmente la Economía de Comunión y toda la experiencia del movimiento del cual es expresión, muestran en cambio que la persona humana, imagen de Dios Trinidad, es una realidad relacional, es una relación. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Por lo tanto, este ser-relación no es un opcional del ser humano, o algo de lo cual poder "abstraerse", dado que es lo que caracteriza precisamente a la persona, lo suyo específico. De lo contrario, se comete el mismo error de aquel químico que, para estudiar las propiedades del agua, estudia el oxígeno separado del hidrógeno: un estudio interesante, sin duda, pero que no explica lo que es el agua. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

4.2.4. La economía y el amor

Se ha hecho famosa la afirmación del economista D. H. Robertson, según el cual el amor no tiene que ser malgastado en la vida económica, dado que para explicar y prever comportamientos económicos es suficiente hipotizar el crédito personal. El "stock" de amor que poseemos, en cambio, tendría que ser utilizado en otras esferas más nobles de la vida, donde éste es requerido (familia, amistad, filantropía...). Bajo esta afirmación se está tratando al amor, por consiguiente, como un bien económico. Ahora bien, como todos los bienes, el amor sería escaso y se consumiría al usarlo, por lo que no habría que usarlo en la vida económica, que no tiene necesidad de él. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Esta tesis, que podría parecer casi banal (además, porque muchas dimensiones del amor no pueden ser tratadas como un bien que se consume, sino como una virtud que aumenta con



el uso), tiene en cambio raíces teóricas profundas y ocupa un lugar de primer plano en la ciencia económica contemporánea. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

Antes de la modernidad no se concebía que la vida en común no se basara en el amor, y ciertamente esto era verdadero en el mundo cristiano. La etimología de la palabra comunidad es una clara señal: comunidad deriva de *comun-munus*, don recíproco. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

A fines del siglo XIX nace la "ciencia económica", ésta se constituye precisamente sobre la afirmación de que, mientras para las otras relaciones sociales (familiares, religiosas, éticas...) el amor cumple un papel crucial, no sirve, en cambio, en la interacción económica. Al contrario, si entra en juego el amor por el otro contratante, nos salimos de los límites de la economía. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

En cuanto al amor, la ciencia económica contemporánea no ha ido mucho más allá de esas posiciones, a excepción de algunos intentos de introducir el altruismo en los análisis económicos. Aunque hay que aclarar que el altruismo es un concepto mucho menos rico y comprometedor que el amor, el amor cristiano. (Pelligra y Ferrucci, 2009).

4.2.5. El Polo Industrial

"Ustedes son la luz del mundo. No se puede ocultar una ciudad situada en la cima de una montaña" (Mt 5, 14).

Un Polo que nace en este momento histórico no puede contentarse con ser sólo una "comunidad" de empresas: tiene que tender a ser "comunidad-ciudad", comunidad civil. Es decir, tiene que vencer la tentación que a veces se encuentra en el mundo de la economía social, de construir una "economía alternativa", entendida como nicho protegido y aislado. (Pelligra y Ferrucci, 2009).



¿Cuáles son entonces los requisitos para ser "ciudad"?

- **Transparencia y legalidad:** un polo tiene que ser un modelo de gestión transparente de los fondos que se administran. Hoy la transparencia es un "signo de los tiempos" en el mundo de la economía social o civil: si el Polo ha de ser un modelo, debe ser un modelo de transparencia. Además debe ser un ejemplo de legalidad, hacer opciones contracorriente, sabiendo que de esas opciones, muy costosas, depende su condición de ciudadanos del polo.
- **Eficiencia y responsabilidad:** una ciudad sobre la montaña administra sus bienes con eficiencia, sin derroches, "hace bien el bien", con la diligencia del buen padre de familia. Evitar las tentaciones típicas de los comunismos, para aceptar el desafío mucho más exigente de la comunión.
- **Providencia:** un polo tiene que ser un icono de la Providencia, es decir, tiene que mostrar que cuando se busca a Dios y su justicia, cuando se ha tenido el coraje de ir contracorriente, de vivir la legalidad con riesgo de empobrecerse (la típica pobreza evangélica), cuando se ha creído en la lógica del Evangelio, entonces Dios es fiel a sus promesas e interviene, haciendo experimentar el céntuplo prometido. La gente al pie de la montaña tiene necesidad de Providencia, de creer que hay un Padre que interviene también en la vida económica, y la ciudad sobre la montaña tiene que mostrarlo, tiene que hacer ver que Dios, Jesús, entra también en los asuntos ordinarios, también en la vida económica, no es un "ajeno a la empresa" (para usar las palabras de Tommaso Sorgi) que tiene que quedarse afuera de los muros de la "ciudad de Dios".
- **Ciudad feliz:** finalmente, un polo que vive todas sus dimensiones tiene que ser una ciudad feliz, muestra que una vida de comunión es más feliz, y la felicidad es contagiosa. (Pelligra y Ferrucci, 2009).



4.3. Stefano Zamagni

4.3.1. ¿Es éste un modelo que puede proponerse en forma generalizada?

Prestemos atención un momento a las que son las características fundantes de este modelo. Stefano Zamagni, indica tres. (Bruni y Zamagni, 2009).

La primera característica tiene que ver con el hecho de que la Economía de Comunión muestra cómo el mercado puede servir de medio para reforzar el vínculo social.

Aún entre los entendidos, piensan que el mercado necesaria, intrínsecamente, es un lugar de división, de separación. La Economía de Comunión nos muestra, en cambio, que no es verdad y que uno se puede servir del mercado, que se puede operar dentro del mercado para crear un vínculo social. (Bruni y Zamagni, 2009).

Todos sabemos que el mercado, en su operar concreto, da lugar también a comportamientos tendientes a la explotación, a la humillación del otro, a la sustracción de la dignidad: pero esto es distinto a decir que el mercado por su naturaleza produce similares comportamientos. La Economía de Comunión tiende, por lo tanto, a conducir nuevamente la actividad económica, y a los mercados, a su vocación original, que es la del encuentro entre personas libres que pueden encontrarse de modo pacífico y positivo.

La Economía de Comunión opera, precisamente dentro de los mecanismos usuales de la competencia, y éste es un signo profético, pero también fuente de grandes dificultades y elecciones, osaría decir, heroicas. (Bruni y Zamagni, 2009).

La segunda característica fundamental es que la Economía de Comunión muestra cómo se puede superar la dicotomía entre el momento de la producción de la riqueza y el momento de la distribución de la misma, una dicotomía que se remonta al menos a John Stuart Mill¹. (Bruni y Zamagni, 2009).

1. J. S. Mill, *Principles of Political Economy*, Macmillan, 1848.



Ésta es una dicotomía antigua: muchos piensan que en el actuar económico se puede hacer lo siguiente: en el momento de producción de la riqueza, ninguna norma ética tiene que ser vinculante, ya que el único objetivo es maximizar la ganancia; después, una vez obtenida la máxima ganancia (incluso a costa de comportamientos que violan normas fundamentales y los derechos fundamentales del hombre), entonces se puede recordar la existencia y las necesidades de los demás, y por lo tanto ser generosos en el momento distributivo. (Bruni y Zamagni, 2009).

Ésta es la concepción que aún hoy predomina en el mundo de la economía y a veces también entre los mismos católicos. Muchos piensan que lo importante primero es ganar mucho dinero y después tratar de redistribuirlo de manera equitativa, según algún canon de justicia distributiva. Ésta es una lógica perversa, porque tiende a dividir a la persona humana. (Bruni y Zamagni, 2009).

Y esto porque cuando acuda a una distribución más equitativa no podrá nunca hacer del todo justicia de las injusticias que ha determinado en el momento en el que generó esa riqueza. (Bruni y Zamagni, 2009).

La tercera característica tiene que ver con el hecho de que la Economía de Comunión nos muestra que las transacciones económicas no pueden dissociarse de las relaciones humanas y que, por lo tanto, los intercambios -incluso los comerciales que se realizan en el mercado- no pueden ser intercambios anónimos e impersonales. (Bruni y Zamagni, 2009).

La tercera es la más escandalosa. ¿Por qué? Hay una antigua tradición de pensamiento en economía que dice que para hacer negocios no es necesario mirar a la cara a nadie, o mejor -como se suele decir- es mejor hacer negocios con desconocidos. La Economía de Comunión tiene una tendencia opuesta a este convencimiento. (Bruni y Zamagni, 2009).

El secreto tiene algo que ver con el lenguaje principal de los economistas, es decir, el lenguaje de los incentivos: se ofrece algo que tiene valor para dirigir la elección de los sujetos económicos en una dirección antes que en otra. Ciertamente, es mejor el poder que se expresa en forma de un esquema de incentivo que el poder que se expresa con una coerción directa. (Bruni y Zamagni, 2009).



Los incentivos monetarios tienden a "desplazar" a las motivaciones no monetarias, y en ciertos casos pueden llevar a una menor eficiencia²⁹. (Bruni y Zamagni, 2009).

Lo que a menudo se olvida decir -y obviamente los economistas son responsables de esto, porque no lo dicen aun siendo conscientes- es que hay otra forma alternativa a la coerción para dirigir la acción de uno o más individuos en una determinada dirección y no en otra. La forma alternativa al incentivo es la persuasión, que tiene su fundamento en una pasión. Me parece, si entiendo bien, que el secreto último del modelo de la Economía de Comunión está en esto: quien opera según la misma, actúa sin tener necesidad de un esquema de incentivo -que además es siempre costoso y no siempre eficiente- sino que opera porque está íntimamente persuadido, y esta persuasión deriva de una precisa adhesión a una matriz cultural muy fuerte. He aquí por qué, entonces, este modelo *puede* funcionar, y por lo tanto *debe* funcionar. (Bruni y Zamagni, 2009).

4.4. La Economía de Comunión, en la Encíclica “Caritas in Veritate”.

En la Caritas in Veritate Benedicto XVI cita explícitamente a la “economía civil y de comunión”. En el párrafo 46, el Papa escribe:

“Parece que la distinción hasta ahora más difundida entre empresas destinadas al beneficio (profit) y organizaciones sin ánimo de lucro (non profit) ya no refleja plenamente la realidad, ni es capaz de orientar eficazmente el futuro. En estos últimos decenios, ha ido surgiendo una amplia zona intermedia entre los dos tipos de empresas. Esa zona intermedia está compuesta por empresas tradicionales que, sin embargo, suscriben pactos de ayuda a países atrasados; por fundaciones promovidas por empresas concretas; por grupos de empresas que tiene objetivos de utilidad social; por el amplio mundo de agentes de la llamada economía civil y de comunión. No se trata solo de un ‘tercer sector’ sino de una nueva y amplia realidad compuesta, que implica al sector privado y público y que no excluye el beneficio, pero lo considera instrumento para objetivos humanos y sociales.” (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

²⁹ Cf. B. Frey, *Inspiring economics*, Elgar, 2002; Bruni, L., "L'economia civile e il principio di gratuità", en *Nuova Umanità*, pp. 163-174.



4.5. La importancia de la *EdC* para los trabajadores

Si la *EdC* dice ya hoy que existen cientos, miles de empresarios capaces de levantarse a las cinco de la mañana por razones más grandes que el beneficio; que hay ya trabajadores que saben contentarse con un sueldo de mercado y no piden aumento cuando saben que el valor añadido que ellos contribuyen a producir no va a parar a los bolsillos del “patrón” sino que sale fuera de la empresa para curar, enseñar y quitar el hambre a otros; si sabe mostrar ya que hay personas dispuestas a no descansar hasta que la fraternidad en la que creen como seres humanos no se traduzca también en igualdad de derechos.

En la cultura del consumo que hoy domina el mundo, la *EdC* puede y debe ser un lugar de resistencia, en el que las empresas y los parques empresariales sean oasis (no islas), como lo fueron las abadías medievales, en los que muchos puedan encontrar esperanza y en los que se guarde el ADN de la gratuidad. En un mundo donde con dinero se puede comprar (casi) todo, el dinero tiende a convertirse en todo. Recordar y vivir en esta era del tener, la cultura del dar y de la gratuidad tiene un gran valor no sólo económico sino de resistencia cultural, de batalla cívica, de amor por la humanidad de hoy y de mañana. (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

4.6. Algunos ecos de Economía de Comunión

Jean-Pierre Méan, presidente de la fundación suiza de Caux, miembro de la religión Baha’i, decía después de la comida a uno de sus colaboradores: “Tenemos que aprovechar la idea de la economía de comunión; no hace falta inventar la rueda si ya existe”.

Taketani (budista, responsable de RKK para Europa): “Maria Voce ha sido fiel al mensaje de Chiara. La Economía de Comunión va más allá de las religiones porque en su centro está el hombre. Me ha parecido maravillosa su descripción de la Trinidad; después de esta hora mi identidad budista ha salido reforzada. Quiero hacer todo lo posible para tratar de llevar, con vuestra colaboración, la *EdC* a RKK”.



Martín Hoegger, pastor reformado: “Me ha impresionado constatar una vez más hasta qué punto la Economía de Comunión hunde sus raíces en el Evangelio. Este discurso me hace amar aún más la Trinidad”.

(Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

4.7. Experiencias y testimonios de Economía de Comunión

«Recibo la beca para pagar los estudios universitarios. Mi familia ha tenido diversas crisis financieras y si no hubiera sido por la contribución de la EdC, yo no habría podido seguir estudiando. El año pasado traté de participar en algunos concursos públicos, para resolver la situación económica de mi familia y cubrir mis gastos, sobre todo los de los estudios. En junio de 2008, participé en un concurso federal que constaba de tres fases, todas en la capital y esto me creaba un poco de dificultad para los desplazamientos. Además me había inscrito en un concurso en mi municipio y dio la casualidad que los exámenes eran en el mismo día, uno por la mañana y el otro por la tarde. Me armé de valor y pensé: “Todo lo vence el amor”: superaría las dificultades del tiempo y de mi cansancio. Llegado el gran día, después de haber estudiado mucho, fui al examen confiada y al terminar la primera prueba salimos ‘volando’ a la capital, para la segunda prueba. Varios meses más tarde supe que había aprobado ambos concursos. Así comencé a trabajar, pudiendo pasar la ayuda de la EdC a otra persona que lo necesita mucho más que yo, y tengo la certeza de que también ella experimentará la alegría que se vive al dar y al recibir». (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

«Somos una familia ‘pobre’. Yo soy la mayor de cinco hijos. Mi padre está desempleado y para ayudar a la familia hace pequeños trabajos autónomos. Mi madre es profesora y para lograr mantenernos trabaja en dos escuelas. Yo trabajaba en la secretaría de una escuela y también mi segundo hermano tiene trabajo. Los otros son pequeños, pero en casa hacen todo lo que pueden. Las dificultades son muchas, pero hay armonía entre nosotros.



Por ahora sólo yo tengo edad suficiente para ir a la universidad. Mi familia siempre ha valorado mi interés por el estudio, pero las condiciones financieras que tenemos no nos permiten cubrir todos los gastos de los estudios universitarios.

Entonces, para poder estudiar, solicité una de las becas de estudio que ofrece el gobierno. Como tenía buena media, me dieron una beca por el 50% del importe del curso. Una semana después de recibir esta noticia y cuando ya me había inscrito, perdí mi trabajo. A pesar de la beca, sin mi sueldo no habiéramos podido pagar la otra mitad, 50% de las tasas, y además estaban los gastos del material didáctico y del transporte, porque la universidad está en otra ciudad.

Como vivimos en una comunidad, ha sido natural comunicar esta situación y con gran alegría he comenzado a recibir la ayuda de la EdC necesaria para no interrumpir los estudios.

Como mi padre y yo estamos desempleados, hemos comenzado a producir y a vender productos a base de mandioca, hechos en casa. La actividad poco a poco está creciendo. Vendemos los productos a los mercados y restaurantes de la ciudad. El margen de ganancia no cubre todavía ni siquiera los gastos de la casa, así que no nos da ninguna estabilidad financiera, pero estamos haciendo todo lo posible para poder salir de esta situación y así poder destinar a otra persona la ayuda que recibo». (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

«M. Nos casamos hace 13 años, hemos tenido dos hijos y esperamos el tercero. En estos años nuestra situación financiera ha atravesado por diversos momentos delicados. Algunos cambios en el trabajo nos han producido una disminución de los ingresos familiares. Pero hemos afrontado todo con la ayuda de la comunidad a la que pertenecemos. Empezamos a recibir la ayuda de la Economía de Comunión en un momento difícil. Para nosotros fue una expresión del amor de un Padre que no abandona nunca a sus hijos. Este apoyo nos ha ayudado a revisar aún más los gastos diarios, ya que sentíamos que ese dinero era sagrado y debíamos usarlo del mejor modo posible para nuestra familia.

Con la llegada del nuevo año, y al tener una situación financiera más estable, pensamos que ya no necesitábamos la ayuda, porque no nos falta lo necesario, y queríamos ponerla a disposición de alguna otra familia necesitada. Hablamos de ello con los



responsables de la comisión local de la EdC. Para nuestra sorpresa, nos propusieron seguir disfrutando de la ayuda con una beca de estudio, porque no habíamos podido concluir la universidad.

Es imposible describir la gratitud que invade nuestros corazones. Dios-amor se manifiesta concretamente en nuestra vida con un amor infinito. Ahora nos toca a nosotros, con nuestra vida, seguir comunicándolo a los demás».

Antes de incluir a una nueva persona en las actividades, evaluamos con los responsables de las distintas ciudades si la comunidad local del Movimiento de los Focolares está en condiciones de responder a sus necesidades con la comunión de bienes de sus propios miembros.

Durante el año tratamos de visitar a las personas beneficiarias de la asistencia y de conocer a cada una personalmente. Dialogamos con ellas para saber cómo va la situación de cada una y tratamos de acoger todo lo que nos dicen para que crezca la comunión entre nosotros y así poder comprender mejor a cada uno.

Las peticiones de ayuda nos van llegando durante el año y después de un proceso dialéctico de análisis de las necesidades, entre nuestra Comisión y las personas necesitadas, decidimos juntos los nombres de las personas que participarán en las actividades de asistencia.

Intentamos ayudar a cada uno a superar las dificultades manteniendo alta la confianza en sí mismo y damos nuestra contribución de fuerzas e ideas a fin de que pueda salir de la situación en la que se encuentra.

La familia de E. se vio inmersa en los problemas económicos de la “familia ampliada”. Con los fondos EdC se le concedió un pequeño préstamo con el que instaló una actividad de restaurante. Hoy gana para su familia, ha devuelto el préstamo y da trabajo a dos madres muy pobres.

Con un préstamo de los fondos EdC se ha ayudado a la familia de A. y E. a adquirir una casa, después de que habían perdido todo durante un aluvión, en el que salvaron la vida



de milagro. Ahora que poseen una casa han querido acoger a B., una chica de 12 años que encontraron en la calle, donde había sufrido violencia de todo género». (Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

J.B. Ha escrito:

«Sin la ayuda de la EdC me hubiera sido imposible asistir a las clases de enfermería. Trabajando he descubierto hasta qué punto el oficio de enfermera está dirigido hacia el otro, en este caso hacia el enfermo. Intento siempre cuidar a los pacientes como me gustaría que me cuidaran a mí, trato de llamarles por su nombre y no por la patología que padecen, trato de respetar su dolor. Con esta mirada he descubierto la capacidad y el deseo que hay en mí de ayudar al otro y he comprendido que esta es mi profesión».

(Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011).

4.8. Salario ético

4.8.1. Visión Escolástica

En una primera instancia quisiera abordar este tema desde el punto de vista de los autores escolásticos, ya que dan a conocer la parte humana y social del trabajo remunerado.

Landreth y Colander (1998), sostienen que los escritores escolásticos eran monjes con un grado de educación que intentaban proporcionar guías de acción en el terreno religioso con objeto de que se aplicaran en las actividades seculares. Su propósito no era tanto el analizar la raquílica actividad económica que se experimentaba, sino prescribir reglas de conducta económica que fuesen compatibles con el dogma religioso. El más importante de los escritores escolásticos fue Santo Tomás de Aquino.

La preocupación escolástica respecto a la justicia, o a la falta de justicia, del sistema de precios se aplica al sistema económico y social de la actualidad. La regulación de los servicios públicos representa un intento de nuestra sociedad —mediante el Gobierno— por garantizar la equidad de las tarifas de uso del teléfono, la electricidad y el agua. Las



comisiones reguladoras a menudo intentan establecer precios que sean "justos" en cuanto a que se limitan a los costos de producción de estos servicios, lo que incluye los costos de allegarse capital a las empresas que proporcionan dichos servicios. Los asuntos éticos que la escuela medieval hizo surgir, todavía son relevantes en la actualidad. (Landreth y Colander, 1998)

Chafuen (1991), nos cuenta que Luis de Molina S.J.³⁰, definía que «... uno puede arrendar no sólo lo suyo, o lo que se le ha entregado para arrendar, sino también a sí mismo para servir a otro, para enseñar, para patrocinar a los que han de ser juzgados y para ejercer otros varios ministerios de funciones»². Esta tradición de tratar los salarios como un tema de justicia conmutativa puede remontarse, al menos hasta Santo Tomás de Aquino cuando señalaba que los salarios eran la remuneración natural del trabajo como si fuera el precio del mismo (*quasi quoddam pretium ipsius*)³¹.

En el tema laboral, el problema de la justicia en los salarios fue el problema que más ocupó a los escolásticos. Abordaron este tema comenzando por explicar la forma en que precios y salarios se determinan en el mercado. (Chafuen, 1991).

San Antonino demostró gran conocimiento del mercado de trabajo en la industria textil y fue muy claro en su análisis demostrando que el salario justo es aquel establecido por la estimación común en ausencia de fraude³². (Chafuen, 1991).

Luis de Molina, en la misma línea que San Bernardino y San Antonino, remarca que el salario se determina al igual que los demás precios:

“A efectos de expresar mi opinión sobre el salario justo de los sirvientes, es preciso que distinga dos clases de criados. Unos trabajan por un cierto salario convenido por ellos. Si no consta más claro que la luz que el salario pactado, atendidas todas las circunstancias concurrentes, franquea los límites del precio justo ínfimo, y por consiguiente es

³⁰ Luis de Molina, *De la justicia y del derecho*, trat. 2, disp. 486, v. 2, c. 1064.

³¹ Santo Tomás de Aquino, *S. t.*, I-II, q. 114, a. 4. resp.

³² San Antonino, *Summa Theologica* (Lyon: Johannis Cleyn, 1516), pt. III, título 8, cap. 2. ⁹ Luis Saravia de la Calle, *Instrucción de mercaderes* (Madrid, 1949), p. 55.



abiertamente injusto, no ha de ser juzgado injusto y no sólo en el fuero externo, pero ni tampoco en el de la conciencia.

Por ello, tal sirviente no pueda nada más bien exigir como debido a él, o bien, si no se le concede tomar ocultamente de los bienes de su señor en recompensa de sus servicios. Y si toma algo que se presume contra la voluntad del dueño, o con duda de si es contra su voluntad, comete hurto y está obligado a restituirlo, sea que este sirviente se sustente a duras penas con este salario y viva míseramente, sin poder sustentar a sus hijos y a su familia; porque el dueño sólo está obligado a pagarle el justo salario de sus servicios, atendidas las circunstancias concurrentes, pero no cuanto le sea suficiente para su sustento y mucho menos para el mantenimiento de sus hijos o familia³³”.

La prueba de si este salario está o no dentro de los límites de la justicia no lo da el nivel de subsistencia, sino el salario más bajo comúnmente pagado por ocupaciones similares. Continúa Molina diciendo que (Chafuen, 1991).

“todo esto es verdad, tanto para el que sirve a cualquier otro por un estipendio convenido con él, como para quien sirve al rey. Ello es evidente porque cuando no consta la injusticia del contrato hay que atenerse a él y lo convenido por ambas partes se ha de estimar justo y cuando constase a la injusticia del salario porque éste no llegase perceptiblemente a los límites del mínimo justo, entonces, a no ser que fuese inferior a la mitad del precio justo, ciertamente no estaría obligado el dueño a socorrer al sirviente en el fuero externo”³⁴.

Como vemos, aquí está toda la teoría del justo precio, la esencia es la voluntariedad, el libre consentimiento, excluyendo todo tipo de fraude o engaño. La necesidad del trabajador no determina el salario, así como la necesidad del propietario no determina el precio del alquiler o del arrendamiento. (Chafuen, 1991).

³³ Luis de Molina, *De la justicia y del derecho*, Trat. 2. disp. 506, v. 2, col. 1146.

³⁴ Luis de Molina, *De la justicia y del derecho*, Trat. 2. disp. 506, v. 2, col. 1146.



4.8.2. Conversación con entendidos en la materia Monseñor Alejandro Goic (Obispo de Rancagua) y el Padre Javier Ossa (Superior Comunidad Jesuita)

Al hablar de salario ético, hablamos indirectamente del don (dar), gratuidad, amor y comunión, que son temas de la EdC. Por esta razón agregue este tema del sueldo ético con el objetivo de reforzar el tema de la EdC.

Para hablar de salario ético, consulte con algunas personas entendidas en el tema, Monseñor Alejandro Goic Karmelic, Obispo de Rancagua, quien fue el primero en poner sobre la mesa el tema. También recojo las impresiones de un Sacerdote Jesuita: el Padre Javier Ossa.

Realice un pequeño cuestionario de no más de cinco preguntas, las cuales daré a conocer enseguida:

1.- ¿Qué entiende Ud. por salario ético?

Monseñor Goic responde:

El concepto “salario ético” surgió en el contexto de una gran huelga en el mineral de “El Teniente” (Rancagua) en el 2º semestre del 2007, donde cumplí el servicio de facilitador del diálogo para una solución lo más digna posible. En el conflicto pude percibir claramente las enormes diferencias de ingresos entre trabajadores en la misma función. En una entrevista en T.V. Canal 13 salió el concepto de “salario ético”, es decir un salario tal que satisfaga las necesidades fundamentales del núcleo familiar y la superación de la gran lucha de inequidad del país, sin afectar el desarrollo y crecimiento económico. Eso – decía – supone ponerse en el lugar del otro y verificar si yo podría vivir y mi familia con un sueldo mínimo.

Padre Javier Ossa responde:

Varias cosas:

a) un salario que corresponda al trabajo realizado. Esta relación es fundante tanto para hablar de salarios éticos bajos como altos.



b) dado que es un "salario" es importante que tenga relación con las ganancias de la empresa en la que trabaja y, por esto mismo al menos, participa, el asalariado.

c) que ese salario le sirva para sustentarse y desarrollarse como ser humano -a la persona y su familia- y que por lo tanto pueda participar debidamente en la sociedad.

d) un tema no menor y muy incidente y que se toca poco cuando se habla de salario o ingreso ético tienen que ver con las ganancias o ingresos muy altos y su despilfarro. Con estos quiero decir que ciertos ingresos altos que son éticamente complicados.

2.- ¿Es justo el salario ético?

Monseñor Goic responde:

La justicia social es una exigencia para la paz social. Han pasado casi cinco años y hoy hay mayor conciencia de la necesidad de una sociedad más equitativa.

Padre Javier Ossa responde:

Es compleja la respuesta porque depende de muchas variables. En algunos casos puede ser justo. En otros casos (la mayoría creo yo) ni siquiera da para hablar de justicia. A priori creo que no alcanza a satisfacer las necesidades básicas en un país donde no pocos gastan mucho en cosas prescindibles.

3.- ¿Cuánto debería de ser la cantidad en pesos del salario ético? (Siendo el salario mínimo de \$182.000 pesos).

Monseñor Goic responde:

En su oportunidad dí la cifra de \$ 250.000.- como monto simbólico. Los especialistas deben analizar y estudiar.

Padre Javier Ossa responde:

Cuando monseñor Goic planteó el tema hubo hartos debates. Es ciertamente mejor que simplemente un "ingreso ético" pero entendido como una cantidad 250.000 aprox.



4.- ¿Qué es lo bueno y lo malo de un salario ético?

Monseñor Goic responde:

Más que hablar de maldad ó de bondad, el punto es qué sociedad queremos construir. ¿Una sociedad egoísta, ó una sociedad del compartir? ¿Una sociedad donde pocos tengan casi todo ó una sociedad más fraterna y solidaria donde todos puedan participar de los bienes fundamentales?

Padre Javier Ossa responde:

Lo bueno, es que es un salario y no un ingreso, y lo malo que es muy bajo. En realidad de hablar de un salario ético es un mal menor. Demuestra que hay una ruptura social y económica, siempre la ha habido pero siempre hay que estar al tanto de esto, es como si yo hablara de amigos éticos, ojala que todos fueran éticos. Este término aparece cuando el trabajo humano está amenazado.

5.- Sugerencia de algún evangelio relacionado con el tema, o algún comentario personal.

Monseñor Goic responde:

San Mateo, capítulos 5, 6 y 7

San Mateo, capítulo 25, 31-46

Carta Apóstol Santiago capítulo 5, 1-5

Padre Javier Ossa responde:

En la Biblia se habla de salario cuando Labán contrata a Jacob (Génesis. 29, 15); de que no se debe retener el salario del trabajador (Eclesiástico. 34, 27); y esto ni siquiera un solo día (Levítico. 19, 13) Jesús confirmó el derecho del trabajador a su salario (Mateo. 10, 10; Lucas. 10, 7) Acerca de la cuantía, la Sagrada Escritura no dice nada, sin embargo, al hablar de un "derecho" hace referencia a la justicia, por lo que se deduce que el salario deberá ser "justo".

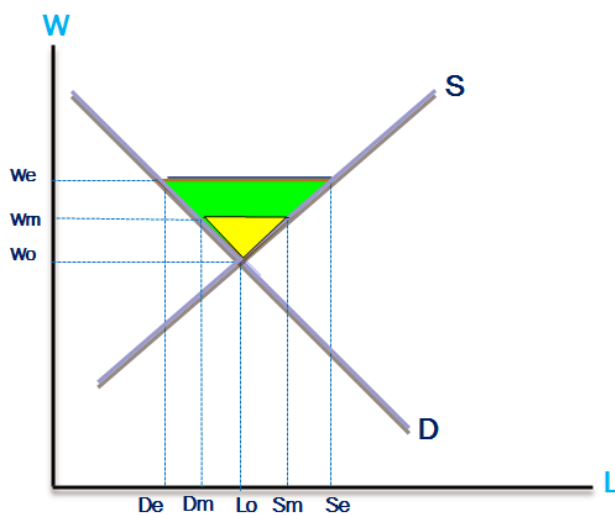
El trabajo es lo que más dignifica al hombre, y si esto no es acompañado y reconocido económicamente, todo lo del trabajo esta relacionado con el salario.

(Monseñor Alejandro Goic. K., Obispo de Rancagua, comunicación personal. Sueldo Ético. 12 de Diciembre 2011).

(J. Ossa. SJ., Superior Comunidad Jesuita, comunicación personal. Sueldo Ético. 22 de Noviembre 2011).

4.8.3. Análisis microeconómico del Salario Ético

Figura 2. Salario ético. (Incorporado el salario mínimo)



Fuente: Elaboración Propia.

Anteriormente vimos que se trataba el salario mínimo, y entregue algunas características de este.

Las más importantes eran:

- Establecer un salario mínimo por debajo del salario de equilibrio no tiene ningún efecto.
- Cuanto más baja sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo demandada.
- Cuanto más alta sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo ofrecido.



- Cuando el salario mínimo se impone a un nivel por encima del salario de equilibrio, genera desempleo, y una mayor actividad de búsqueda de empleo.
- Cuando el salario mínimo se establece por encima del salario de equilibrio, hay un excedente de trabajo.
- SOLO las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician del salario mínimo.

Ahora bien el análisis del salario ético, es similar al del salario mínimo, y su resultado es igualmente parecido. Solamente se diferenciarán uno del otro en que el salario ético posee las mismas características del salario mínimo pero en una MAGNITUD MAYOR.

Por lo tanto, con un salario ético podemos decir que ocurre lo siguiente:

- Establecer un salario ético por debajo del salario de equilibrio no tiene ningún efecto.
- Cuanto más baja sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo demandada.
- Cuanto más alta sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo ofrecido.
- Cuando el salario ético se impone a un nivel por encima del salario de equilibrio, genera mayor desempleo, y una mayor actividad de búsqueda de empleo.
- Cuando el salario ético se establece por encima del salario de equilibrio, hay un excedente de trabajo mayor.
- SOLO las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician del salario ético.



CONCLUSION TESIS

Hemos visto en una primera instancia algunas ideologías y doctrinas socio-económicas que han influido en la manera de pensar y actuar de los hombres.

Básicamente todos los “ismos” son malos, ya que para el marxismo-comunismo, “todo aquello que lleva a la liberación del proletariado, a la abolición del capitalismo, es bueno; los medios son indiferentes: lo importante es que conduzcan al fin buscado. No se puede decir que el marxismo no tenga moral, tiene la del oportunismo. Moral inmoral, moral basada en un principio que no puede ser la norma última de la moral, pero que da a sus adherentes un punto de vista para todas sus actuaciones”. (S.J. Hurtado, 2000).

Fischer y Dornbusch, (1989), agregan que “a los comunistas no les gusta ocultar sus puntos de vista y sus intenciones. Declaran abiertamente que sus objetivos sólo podrán alcanzarse mediante el derrocamiento violento del orden social existente”.

Fitoussi y Rosanvallon (2003), definen el sistema capitalista desde el punto de vista del trabajo real, el trabajo en la sociedad capitalista, argumentando que es la negación de esta esencia (realización de la humanidad del hombre) porque es un trabajo alienado, un trabajo-mercancía que se vende y se compra, produce una riqueza de la que el trabajador es desposeído y funda las relaciones de propiedad. Es con este trabajo alienado, preso en la lógica de los intercambios mercantiles, con el que hay que romper.

No pasa un día en nuestras sociedades sin que haya un comentario crítico o múltiples quejas, en la prensa, en los medios de radio y televisión, en centros académicos, en libros u otras publicaciones, sobre lo que está mal en esta economía, aparentemente sin alternativas. A pesar de sus grandes logros e importantes resultados alcanzados, cada día que pasa se ve más claro que el sistema predominante está plagado de insuficiencias y, desde el punto de vista de las necesidades y aspiraciones humanas, no es la economía ni la sociedad que deseamos. (Espinoza, 2001)



Fitoussi y Rosanvallon (2003), señalan que debemos apoyarnos en momentos difíciles “para elaborar los primeros lineamientos de una relación inédita entre lo económico y lo social, y no intentar salir de ella mediante la restauración de un antiguo orden de cosas, retrospectivamente ornado de virtudes”.

Ante la necesidad de ayudar al hombre a devolver su dignidad que siempre le ha pertenecido, nace la Economía de Comunión, que “propone comportamientos inspirados en la gratuidad, solidaridad y atención a los últimos, no sólo mediante actividades sin fines de lucro, sino principalmente con empresas cuyo fin es obtener ganancias, ganancias que luego se ponen en común en una perspectiva de comunión”. (Lubich, 2007).

En cuanto a los salarios, el equilibrio se logra cuando la oferta y la demanda de trabajo se intersectan, y no existe exceso de oferta ni de demanda.

En lo que respecta al salario mínimo, podemos concluir lo siguiente:

- Establecer un salario mínimo por debajo del salario de equilibrio no tiene ningún efecto.
- Cuanto más baja sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo demandada.
- Cuanto más alta sea la tasa salarial, mayor será la cantidad de trabajo ofrecido.
- Cuando el salario mínimo se impone a un nivel por encima del salario de equilibrio, genera desempleo, y una mayor actividad de búsqueda de empleo.
- Cuando el salario mínimo se establece por encima del salario de equilibrio, hay un excedente de trabajo.
- SOLO las personas que tienen empleos y los mantienen se benefician del salario mínimo.

Siguiendo esta misma línea, frente a un salario ético, ocurrirá lo mismo que lo anterior pero en una magnitud superior.

Sin embargo, Monseñor Alejandro Goic Karmelic, Obispo de Rancagua, quien fue la primera persona en poner sobre la mesa el tema del salario ético, argumenta que el



salario ético: es un “salario tal que satisfaga las necesidades fundamentales del núcleo familiar y la superación de la gran lucha de inequidad del país, sin afectar el desarrollo y crecimiento económico”. “...qué sociedad queremos construir. ¿Una sociedad egoísta, ó una sociedad del compartir? ¿Una sociedad donde pocos tengan casi todo ó una sociedad más fraterna y solidaria donde todos puedan participar de los bienes fundamentales?”. (Monseñor A. Goic K., comunicación personal. Salario Ético. 12 de Diciembre 2011).

Realmente tiene razón, pero la decisión final de entregar un sueldo mayor al mínimo, vale decir de \$250.000 (cifra que él planteó como un monto simbólico), depende única y exclusivamente del buen corazón de los empresarios, ya que a diferencia del sueldo mínimo, en donde el Estado lo impone y debe cumplirse, el sueldo ético no se impone y apela a las ganas de contribuir a una sociedad más equitativa y justa por parte de los dueños de empresas.

Materializar efectivamente el sueldo ético, no es solamente una labor del empresario de buen corazón que busca cambiar y mejorar nuestra sociedad, sino también del Estado. Y ¿Por qué el Estado? Por que el Estado es el garante del Bien Común. Este a través de políticas públicas, específicamente de subsidios, puede ayudar a completar el sueldo ético. Pero este deberá entregarse a los empresarios que efectivamente entregan el sueldo mínimo, y luego de un estudio de las personas que trabajan en esas empresas, es decir, que tengan familia, que por lo menos un integrante aporte ingresos al hogar y no supere una cierta cantidad de dinero, que tengan hijos, y así una serie de requisitos previos para otorgar a los trabajadores más necesitados de nuestro país.

Por lo anteriormente dicho, es el Estado el garante del Bien Común,

En cuanto a la Economía de Comunión, destaco lo que señala Zamagni al respecto: La *EdC* “concibe la empresa como una comunidad, trata de vivir las relaciones comerciales y laborales como ocasiones de encuentro auténtico entre personas, piensa en la empresa como un bien social y como un recurso colectivo, va bastante más allá de una idea de mercado como el lugar de las relaciones únicamente instrumentales”. (Zamagni, 2009).



Cuando nos dice el mismo autor, que la *EdC* se divide “en “tres partes”, un tercio de las utilidades queda en la empresa para poder permanecer en el mercado y crecer; un tercio va a la producción de pensamiento y a la difusión de la llamada “cultura del dar” y un tercio es destinado directamente a los pobres, a aquellas personas que por una u otra razón no logran todavía entrar en el juego de mercado y responden donando la propia necesidad”. (Zamagni, 2009).

Destaco el siguiente párrafo del libro de Zamagni, que sin duda alguna, nos puede ayudar a comprender de mejor manera este tema: “Se le pide al mercado la eficiencia y la creación de riqueza, el ensanchamiento de la torta. La solidaridad, en cambio, comienza precisamente donde termina el mercado, proveyendo criterios para la subdivisión de la torta (en la esfera política) o interviniendo en los pliegues de la sociedad no alcanzados por el mercado”.

Muchos pensarán: ¿Pero como es posible que una empresa sobreviva dando y entregando parte de sus utilidades a las personas más necesitadas?

Quien responde a esta interrogante es Luigino Bruni aludiendo: “Aquellos que han dado vida a empresas de economía de comunión, con una gestión empresarial prudente y sana sin creer en los espejismos del lujo fácil o de los grandes ingresos financieros, hoy tienen empresas más robustas y sanas”. (Argumento frente a la actual crisis económica).

Recuerdo igualmente cuando visitó nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el Presidente de la Unión Social de Empresarios Cristianos (USEC), el señor Rolando Medeiros, y al término de su charla un joven le pregunto si era posible materializar el proyecto de Economía de Comunión en nuestro país? El simplemente sonrío y dijo:”Es un ideal...es un ideal”.

Y la verdad es que no se queda en un ideal, sino que sí es posible materializar el proyecto y no ser simplemente simpatizantes de la *EdC*. El ejemplo más claro y sólido esta a la vista en los Polos Industriales o “Mariapolis”, del Movimiento de los focolares que “son verdaderas ciudades en miniatura cuya ley fundamental es el mandamiento nuevo de Jesús, es decir, el amor recíproco vivido entre sus habitantes. En ellas están presentes todas las expresiones de la vida: trabajo, estudio, oración, etc. Quieren ser la



maqueta de una "sociedad nueva", completamente renovada por el Evangelio". (Lubich, 2007).

Por todo lo anteriormente dicho, y con el animo de complementar esta información, debemos considerar a la Doctrina Social de la Iglesia como una base y "no una tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece -la doctrina social- al ámbito de la ideología, sino al de la teología, y especialmente de la teología moral". (Información extraída de la página Web del Vaticano. Sollicitudo Rei Socialis. Juan Pablo II, 1987).

Creo que para lograrlo, cada uno debe dar un pequeño pero gran paso, y no esperar que el otro cambie primero, sino yo adelantarme y producir un efecto domino.

Creo en la Economía de Comunión, y pienso que es la gran opción que tenemos para cambiar nuestra sociedad. Pero faltan tres cosas para que esto sea posible:

- Primero: Difundir el tema.
- Segundo: Llegar al corazón de los empresarios.
- Tercero: Mostrarles resultados. Que si trabajando en equipo, formando un solo cuerpo y espíritu, como lo hacen las "Mariapolis", se puede ser rentable y a la vez social.

Imagino el ciclo de vida de un producto (o empresa), propuesta por Theodore Levitt (economista norteamericano), tomando a la economía neoliberal actual en distintas fases: Introducción, crecimiento, madurez y declive. Sitúo al actual sistema en una etapa inminente de término de madurez y principio al declive (o declinación). Recuerdo aquí mis clases de Marketing Estratégico, en donde nos decían que, para que una empresa no desapareciera se debía implementar la innovación e invertir en investigación y



desarrollo para generar una nueva curva antes del declive, cosa que permitiera a la empresa seguir funcionando y obteniendo una mayor cuota de mercado.

Veo que, la Economía de Comunión, puede ser esa innovación o I&D, que necesita nuestro decadente modelo, esa nueva curva que le permita seguir existiendo, pero renovado desde su esencia.

Yo personalmente, quiero dar un aporte a la Economía de Comunión, y agregar una quinta palabra a las cuatro existentes para referirse a la Economía de Comunión (Don, gratuidad, amor, comunión), que es VOLUNTAD.

Me imagino dos continentes. En uno de ellos se encuentran los empresarios que tienen ánimo de ayudar a la sociedad pero están en una situación de letargo o bien adormecidos (por llamarlo de alguna manera), quizás por el hecho de estar gran parte de sus vidas dedicados a la obtención de recursos materiales y maximización de sus empresas. Por el otro lado están las personas comunes y corrientes, con problemas monetarios, de salud, etc. y que tienen el sueño de salir adelante en la vida.

Ahora bien, estos empresarios divisan un gran puente que empieza a aparecer de entre la niebla. Luego que la niebla se va, observan que el puente está compuesto por cuatro grandes bloques, y en cada uno de ellos aparecen las palabras “Don, Gratuidad, Amor y Comunión”.

Algunos se miran sin hacer nada. Ninguno reacciona, y siguen observándose unos a otros a la espera de que alguien cruce el puente y ayude a esa gente, con los recursos que ellos poseen.

Aquí me detengo y pienso: “¿Que puede faltar en esta historia?”. Obviamente que los empresarios logren caminar hacia el puente y cruzarlo. ¿Pero cómo?, con la VOLUNTAD. La voluntad de querer cambiar las cosas, la voluntad de querer mejorar las cosas, la voluntad de querer construir una sociedad mejor, más justa y humana.

Una definición más estricta de voluntad sería: “La facultad de decidir y ordenar la propia conducta. Propiedad que se expresa en forma consciente en el ser humano y en



otros animales para realizar algo con intención”. (Wikipedia, definición voluntad, Diciembre 2011).

Cuando hablé del efecto dominó (en las líneas de arriba), pensé en el preciso momento, cuando los empresarios se miraban unos a otros esperando que alguno de ellos diera el primer paso.

Allí esta la cuestión. Nadie va a arriesgar su capital, su inversión, si esta no genera rentabilidad. Son ellos que ponen el dinero y merecen obtener ganancias. Estoy de acuerdo con ello. Pero lo que ellos no saben, es que si invierten en Economía de Comunión, igualmente son rentables, y no lo saben, por que nadie les ha dicho. Por eso, falta difusión del tema (lo dije en las líneas de arriba).

Quisiera agregar que aquellas personas que desean practicar la *EdC*, deberán hacerlo desde el inicio de sus empresas. Aquí no es la cuestión de: ¿Cuándo será el mejor momento de hacerlo?, vale decir, ¿Durante que etapa del ciclo de vida de la empresa hacerlo?, ¿Inducción, crecimiento, maduras o declinación?, por que algunos deben temer que la competencia los haga desaparecer, con políticas de precios bajos (por ejemplo).

Pero la cuestión no es así. Si uno hace las cosas bien, es socialmente responsable, y practica la *EdC*, la gente valorará más a las empresas con este enfoque, por que sabe que su dinero irá en ayuda de gente que realmente lo necesita. Y esto finalmente generará un cambio social positivo.

Si pudiéramos asimilar lo que pretende transmitir Pirenne (2003), desde el punto de vista de los monjes escolásticos de la Edad Media, este mundo... nuestro mundo sería distinto: “La renunciación del monje es el ideal hacia el cual debe dirigir la mirada toda la sociedad. Tratar de hacer fortuna es caer en el pecado de avaricia. La pobreza es de origen divino y de orden providencial. Pero corresponde a los ricos aliviarla por medio de la caridad, de la que los monasterios dan ejemplo. El excedente de las cosechas se debe, por consiguiente, almacenar en granjas para que se pueda repartir gratuitamente, en la misma forma que las abadías distribuyen gratuitamente los anticipos que se les piden prestado en caso de necesidad”.



Rescato el mensaje del Papa Juan Pablo II, a la Conferencia de la FAO.

Él nos dice que “en el libro del Génesis, Dios pone la creación en manos del hombre (cf. Gn 1, 26. 28), y en esta dirección debemos mirar si queremos comprender los desórdenes actuales. Falta una gestión justa de los bienes de la creación, con una evidente desigualdad en la distribución de los recursos”. (Mensaje del Papa Juan Pablo II, a la Conferencia de la FAO. 23 de Agosto de 2011).

Gracias a la D.S.I me he dado cuenta que la Santa Iglesia Católica, rescata al capitalista, (a la persona), y no al capital, abogando por una ganancia legítima. Por otra parte, rescata al trabajador y no al trabajo, abogando por un salario digno. Ambas ideas están unidas en el factor humano, la persona, que es Cristo vivo en nosotros.

Hacer del mundo la casa y la escuela de la solidaridad requiere de mucha mano de obra, de mucho pensamiento, de intuición y creatividad, que en todas partes se respeten los principios fundamentales, de los que depende el futuro de nuestra civilización y el destino de cada ser humano.

Finalmente quisiera agregar que, debemos ser el factor cambio que nuestra región, país y mundo necesita. No esperemos a que otros cambien por nosotros, seamos pro-activos adelantémonos a la jugada, provoquemos un efecto dominó de *EdC*, seamos valientes, atrevámonos al cambio.

Ahora depende de nosotros construir la sociedad que tanto anhelo Chiara y muchos otros amigos que si bien no están físicamente con nosotros, lo están si en nuestros corazones, y guían nuestros pasos desde lo alto, sin dejarnos caer, por que toman de nuestras manos con amor (acogiendo), con gratuidad (sin esperar nada a cambio), con don (entregando todo) y con comunión (formando un solo cuerpo y un solo espíritu).



Finalmente respondiendo a las hipótesis planteadas inicialmente, puedo estar en condición de responderlas:

- ¿Una ciencia económica debe estar abierta a la dimensión relacional de la persona?

Hace alrededor de un siglo el modelo de la ciencia económica fue denominado "homo oeconomicus", un ser abstracto con muchísimas cualidades: visión de futuro, oportunista, coherente, perfectamente informado, quizás egoísta y ciertamente individualista.

La cualidad más importante y peligrosa del hombre económico, es el individualismo. La Revelación cristiana, la Doctrina Social de la Iglesia, y particularmente la Economía de Comunión y toda la experiencia del movimiento del cual es expresión, muestran en cambio que la persona humana, imagen de Dios Trinidad, es una realidad relacional, es una relación.

Por lo tanto, este ser-relación no es un opcional del ser humano, o algo de lo cual poder "abstraerse".

- ¿El salario ético puede ayudar al bienestar de nuestra sociedad?

Es posible. Monseñor Goic así lo señala, ya que con este salario se puede satisfacer las necesidades fundamentales del núcleo familiar, y contribuir a la superación de la gran lucha de inequidad del país, sin afectar el desarrollo y crecimiento económico. Además el padre Javier Ossa, indica que gracias a este salario, el ser humano puede sustentarse y desarrollarse, y por lo tanto, participar debidamente en la sociedad.

Siendo un monto simbólico de \$250.000 pesos, (propuesto por Monseñor Goic), este no es impuesto por el Estado como el sueldo mínimo, por lo que apela al buen corazón de los empresarios.

En el análisis microeconómico, me di cuenta que si se aplica el salario ético, este puede generar un mayor desempleo, y una mayor búsqueda de empleo por parte



de los trabajadores, y solo los que mantienen sus puestos de trabajo se podrán ver beneficiados del aumento del salario.

Sin embargo en nuestro país existen grandes empresas que generan millonarias ganancias, y son estas las que deberían ponerse una mano en el corazón y la otra en el bolsillo para ayudar a quienes más lo necesitan. Estas perfectamente pueden entregar un salario ético, o más que ético, pero no lo hacen por su afán de poseer más y más riquezas. Una situación lamentable.

En el caso de las pymes, no puedo decir lo mismo, ya que la generación de riquezas de estas no es tan significativa como las grandes empresas, y si consideramos que algunas pymes operan con uno o dos trabajadores, aplicar un salario ético aquí podría significar un posible despido o reducción de personal que sería penoso.

Me quedo con las palabras de Monseñor Goic: Qué sociedad queremos construir. ¿Una sociedad egoísta, ó una sociedad del compartir? ¿Una sociedad donde pocos tengan casi todo ó una sociedad más fraterna y solidaria donde todos puedan participar de los bienes fundamentales?

- ¿Es posible que existan beneficios para las empresas que aplican la Economía de Comunión, en comparación con aquella que no la poseen?

Por supuesto. El ejemplo más claro y concreto es el de las Mariapolis o Polos Industriales, los cuales generan utilidad, utilidad que se pone en comunión con los más necesitados de nuestra sociedad, y aún así pueden seguir funcionando.

- ¿La Economía de Comunión, puede llegar a ser un factor de cambio en la sociedad?

En este punto, me di cuenta que sí es posible, siempre y cuando los empresarios abran sus corazones y ejecuten fielmente los principios de la Economía de Comunión en sus vidas y en sus empresas. Pero lo primero que se debe hacer es formar “hombres nuevos”, -como los llamaba el apóstol Pablo-, o sea, personas formadas y animadas por el amor, idóneas para la llamada “cultura del dar”.



Luego de esto, con personas con una mentalidad social, que atesoran el bien común y la dignidad de la persona humana, podremos ver el inicio de esta sociedad que tanto anhelamos.



BIBLIOGRAFÍA

AGUILÓ, J. (1997). Con Lentes de Economista. Editorial Universitat de les Illes Balears. Primera edición, primera impresión. Palma Mallorca. pp. 20.

ARGANDOÑA, A. (1983). “¿Qué es la economía?”, en ARGANDOÑA, A. (dir.), Gran Enciclopedia de Economía. Editorial Orbis. Edición especial para el diario Expansión (1993). pp. 7, 8.

BEYER, H. (2001). Artículo: Punto de vista. (Centro de Estudios Públicos). “Salario mínimo y desempleo”. REVISTA CAPITAL N°58. Directora ejecutiva Andrea Eluchans. Revista editada por Ediciones e impresos S.A. Preimpresión e impresión: Editorial Trino S.A. pp. 26.

BRUNI, L. y ZAMAGNI, S. (comp.). (2009). Persona y Comunión, Por una refundación del discurso económico. Editorial Ciudad Nueva, Buenos Aires, Argentina. Primera edición, primera reimpresión. Impreso en Argentina. pp. 10, 27, 39, 60, 102-105.

CHAFUEN, A. (1991). Economía y Ética. Raíces Cristianas de la Economía de Libre Mercado. Editorial Ediciones RIALP. S.A. Impreso en España (Madrid). pp. 135-140.

COLECCIÓN ESTUDIOS CIEPLAN. Colección 45. Comité editorial: Dagnar Raczynski (Editora responsable), Patricio Meller y Claudia Serrano. Representante legal: Dagnar Raczynski. Coordinadora de publicaciones: Solange Phillips. Edición y publicación: Patricio Badilla. Andros, Santa Elena 1995, Santiago. Artículo: “La fijación del salario mínimo en Chile: Elementos para una discusión”. Autores: David Bravo y Joaquín Vial. Junio de 1997. Pagina 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 132, 133, 136, 137, 139, 140, 141, 143, 147, 148, 149.

COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Editorial San Pablo. 1era Reimpresión. – 1.000 ejemplares. Mayo de 2006. Pagina 189, 190, 191, 192, 193, 194, 194, 195, 197, 198, 199, 212, 213, 216, 217, 256.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Vigésima segunda edición. 2001. Editorial: Espasa Calpe S.A. Reimpresión especial para grupo editorial Planeta S.A.I.C. Buenos Aires, Argentina. Impreso en gráfica MPS SRL. Marzo 2006. 7.000 ejemplares. Tomo I Página 861.

DIPLOMADO LATINOAMERICANO EN ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO. PRINCIPALES EXPOSICIONES. Universidad Miguel de Cervantes. Fundación Konrad Adenauer. Edición e Impresión: Ciceros Ltda. Impreso en Chile. Primera edición 2005. pp. 49, 50, 51, 181-186.

DÜRR, E. (1986). La Economía Social de Mercado y la Política Económica de Chile. Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez. Auspiciado



por la Fundación Hanns-Seldel. Universidad Federico Santa María. Imprenta Montecinos. Valparaíso. pp. 14, 15, 16.

ESPINOZA, J. Economía Neoliberal vs Economía Social. Los desafíos pendientes y una propuesta de economía más humana para nuestro tiempo. (2001). Editorial Dolmen Ediciones S.A. Providencia, Santiago de Chile. pp. 19, 20, 21, 24, 25, 77, 193, 194, 195.

FERNÁNDEZ D. (1989). Curso de Política Económica. Editorial AC. Impreso en España (Madrid). pp. 41.

FINLEY, M. (2003). La Economía de la Antigüedad. Editorial Fondo de cultura económica. Tercera edición. Impreso en México. pp. 43.

FISCHER, S.; DORNBUSCH, R. y SCHMALENSEE, R. (1989). Economía. Editorial Mc Graw Hill. Segunda edición. Impreso en España. pp. 939.

FITOUSSI, J. y ROSANVALLON, P. (2003). La Nueva Era de las Desigualdades. Ediciones Manantial, Buenos Aires, Argentina. Primera edición, cuarta reimpresión. pp. 178, 181, 182, 185, 186.

FRANK, Robert. MICROECONOMÍA Y CONDUCTA. Editorial Mc Graw Hill. Impreso en España. Cuarta edición, 2001. pp. 447, 448

HURTADO, S.J, A. (2006). Moral social, obra póstuma de San Alberto Hurtado, S.J. Editorial Ediciones Universidad Católica de Chile. Segunda edición. pp. 248, 277.

GALBRAITH, J. y SALINGER, N. (2001). Introducción a la Economía. Editorial Grijalbo Mondadori. pp. 17.

GONZÁLEZ, J.M. (1997). Sobre la Definición de Economía y Otra Cuestiones Afines. En FEBRERO, R. (Ed.): “Qué es la economía”, Editorial Pirámide. Impreso en España (Madrid). pp. 30, 50, 62, 63, 64.

GREGORY, P. (1998). Fundamentos de Economía. Editorial: Compañía editorial continental, S.A. de C.V. Primera edición en español. Impreso en México. pp. 5, 145.

LANDRETH, H. y COLANDER, D. (1998). Historia del Pensamiento Económico. Editorial Compañía continental, S.A. de C.V. Primera edición en español. Impreso en México. pp. 28, 30, 174, 179.

LETTIERI, A. (2003). La Civilización en Debate. Historia Contemporánea: De las Revoluciones Burguesas al Neoliberalismo. Editorial universitaria de Buenos Aires. Primera edición. Impreso en Argentina. pp. 469, 471, 472.

LUBICH. C. (2007). Economía de Comunión, Historia y Profecía. Editorial Ciudad Nueva. Primera edición, primera impresión. Impreso en Argentina. pp. 9, 10, 11, 12, 18, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 38, 39, 40, 41, 45, 47, 48, 49, 53, 54, 61, 63, 64, 66, 69, 74.



MASSIÁ, J.; SOLETO, J.; ALGARRA, Á.; CONDE, J.; y CÁCERES, J. (1997). Introducción a la Macroeconomía. Editorial ESIC. Segunda edición. pp. 22.

McCONNELL, C.; BRUCE, S. y MACPHERSON, D. (2003). Economía Laboral. Editorial Mc Graw Hill. Sexta edición adaptada. Impreso en España (Madrid). pp. 172-174, 175, 176, 179, 180, 181, 186, 187, 191, 196, 197.

MIFSUD, T. S.J. (1997). Economía de Mercado. Interrogantes Éticos para una Acción Solidaria. Editorial San Pablo. Primera edición. Impreso en Chile. pp. 15, 16, 18.

O'SULLIVAN, A. y SHEFFRIN, S. (2004). Economía, Principios e Instrumentos. Editorial Pearson educación, S.A. Prentice Hall. Tercera edición. Impreso en España (Madrid). pp. 4, 412, 413, 414, 415, 416, 418, 425, 427, 432.

PARKIN, M. y LORÍA, E. (2010). Microeconomía, Versión para Latinoamérica. Editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Novena edición. Impreso en México. pp. 133, 148, 418, 419, 420, 421, 422, 423,

PELLIGRA, V. y FERRUCCI, A. (comp.). (2009). Economía de Comunión, Una Nueva Cultura. Editorial Ciudad Nueva, Buenos Aires, Argentina. Primera edición. Impreso en Argentina. pp. 28, 29, 43, 44, 45, 47-53, 55, 56, 57, 79, 80, 81, 211, 214, 215.

PIRENNE, H. Historia Económica y Social de la Edad Media. (2003). Editorial Fondo de cultura económica. Vigésima primera reimpresión. Impreso en México. pp. 1, 17.

RODRIGUEZ DE YURRE, G. (1978). Marxismo y Marxistas. Editorial BAC Popular, Biblioteca de Autores Cristianos. Impreso en España. (Madrid). pp. 4, 62.

RICO, F. (2000). Gran Diccionario de la Lengua Española. Editorial Larousse Editorial, S.A. Impreso en Barcelona, España. Impresión Rodesa, Rotativas de Estella, S.A. pp. 576, 1076.

SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W. (1993). Economía. Editorial Mc Graw Hill. Décimo cuarta edición. Impreso en España. pp. 281.

SECO, M.; ANDRÉS, O. y RAMOS, G. (1999). Diccionario del Español Actual. por Mateu Cromo, S.A. Editorial: Aguilar, Lexicografía. Volumen I. pp. 1700.

SCANNONE, J.C y REMOLINA, G. (1998). Ética y Economía. Economía de Mercado, Neoliberalismo y Ética de la Gratuidad. Equipo Jesuita Latinoamericano de Reflexión Filosófica. Editorial Bonum. Impreso en Argentina. pp. 186, 187, 188.

SLOMAN, J. y SUTCLIFFE, M. (1997). Introducción a la Microeconomía. Editorial Prentice Hall. Tercera edición. Madrid España. pp. 385, 398, 399, 400, 401, 403.



TAYLOR, J. (1999). Economía. Editorial Compañía editorial continental, S.A. de C.V. Primera edición en Español. Impreso en México. pp. 354.

Paginas Webs

Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis, (30 de diciembre de 1987), N°41. Al cumplirse el vigésimo aniversario de la Populorum Progressio. Agosto de 2011.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis_sp.html

Archivo de los discursos. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Mensaje del Papa Juan Pablo II, a la Conferencia de la FAO. Sábado 3 de Noviembre de 2001. 23 de Agosto de 2011.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/2001/november/documents/hf_jp-ii_spe_20011103_fao_sp.html

Movimiento de los Focolares. Economía de Comunión. Visión social del trabajo. Agosto de 2011.

http://www.focolare-en.ca/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=63

Movimiento de los Focolares. Agosto de 2011.

<http://www.focolare-en.ca/>

Economía de Comunión, Un nuevo estilo de organización económica. El capitalismo: El final de un mito. Agosto de 2011.

<http://www.edc-online.org/es/publicaciones/articulos-de/luigino-bruni/1907-capitalismo-la-fine-di-un-mito.html>

Economía de Comunión, Un nuevo estilo de organización económica. El abrazo mortal. Agosto de 2011.

<http://www.edc-online.org/es/publicaciones/articulos-de/luigino-bruni/1859-labbraccio-mortale.html>

Referencia a la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Información extraída de Wikipedia. Diciembre de 2010.

http://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_Social_de_la_Iglesia

Referencia a la Laborem Exercens. Información extraída de Wikipedia. Diciembre de 2010.

http://es.wikipedia.org/wiki/Laborem_exercens

Laborem Exercens. Diciembre 2010.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens_sp.html



Definición de voluntad. Diciembre 2011.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Voluntad>

Referencia al autor: André Gorz. Información extraída de Wikipedia. Junio de 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/Andr%C3%A9_Gorz

Dirección del Trabajo de Chile. Centro de consultas laborales. ¿Cuál es el valor del ingreso mínimo mensual? Octubre de 2011.

<http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60141.html>

Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis, (30 de diciembre de 1987), N°41. Al cumplirse el vigésimo aniversario de la Populorum Progressio. Agosto de 2011.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis_sp.html

Referencia a la Laborem Exercens. Información extraída de Wikipedia. Diciembre de 2010.

http://es.wikipedia.org/wiki/Laborem_exercens

Laborem Exercens. Diciembre 2010.

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens_sp.html

Memoria anual Economía de Comunión. Informe 2009-2010. Marzo 2011. Pagina 4, 5, 6, 10, 22, 44, 45, 46, 48, 49.

<http://www.edc-online.org/>

Para la elaboración de las Tablas N°1, se extrajo información adicional desde:

Referencia Oskar Lange. Agosto 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/Oskar_Lange

Referencia a Edwin Cannan. Agosto 2011.

<http://centrodecapitalismo.wordpress.com/2010/02/03/edwin-cannan-1861-1935/>

Referencia a John Stuart Mill. Agosto 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/John_Stuart_Mill

Referencia a Stephen Robbins. Agosto 2011.

<http://myphiliputil.pearsoncmg.com/phlip99/phbios/robb.htm>

Referencia a Adam Smith. Agosto 2011.

http://es.wikipedia.org/wiki/Adam_Smith



Referencia a William Stanley Jevons. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/William Stanley Jevons](http://es.wikipedia.org/wiki/William_Stanley_Jevons)

Referencia a George Bernard Shaw. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/George Bernard Shaw](http://es.wikipedia.org/wiki/George_Bernard_Shaw)

Referencia a Friedrich Von Hayeck. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich Hayek](http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Hayek)

Referencia a James Buchanan. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/James M. Buchanan](http://es.wikipedia.org/wiki/James_M._Buchanan)

Referencia a Milton Friedman. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Milton Friedman](http://es.wikipedia.org/wiki/Milton_Friedman)

Referencia a Alfred Marshall. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Alfred Marshall](http://es.wikipedia.org/wiki/Alfred_Marshall)

Referencia a Moses Finley. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Moses I. Finley](http://es.wikipedia.org/wiki/Moses_I._Finley)

Referencia a Henri Pirenne. Agosto 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Henri Pirenne](http://es.wikipedia.org/wiki/Henri_Pirenne)

Referencia a O'Sullivan y M. Sheffrin. Agosto 2011.
<http://www.bajalibros.com/libros/Economia-Principios-e-instrumentos-3-Edicin-14108>

Para la elaboración de las Tabla N°2 y N°3, se extrajo información desde:

¿Qué es el capitalismo? Características Fundamentales del capitalismo. Jorge Isauro Rionda Ramírez. Agosto de 2011.
<http://www.eumed.net/libros/2008a/379/Caracteristicas%20Fundamentales%20del%20capitalismo.htm>

Política monetaria. Agosto de 2011.
http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_monetaria

¿Qué es el neoliberalismo? Elizabeth Martínez y Arnoldo García. Enero-Febrero 1999. Agosto de 2011.
http://old.redtercermundo.org.uy/revista_del_sur/texto_completo.php?id=850

Concepto de capitalismo: Sus leyes y principios. Agosto de 2011.
<http://www.abcpedia.com/diccionario/concepto-capitalismo.html>

Friedrich Hayek. Agosto de 2011.
[http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich Hayek](http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Hayek)



Ludwig von Mises. Septiembre de 2011.
http://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_von_Mises

David Ricardo. Septiembre de 2011.
http://es.wikipedia.org/wiki/David_Ricardo

Liberalismo. Septiembre de 2011.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Liberalismo>

Economía mixta. Septiembre de 2011.
http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_mixta

Capitalismo. Septiembre de 2011.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Capitalismo>

Marxismo. Septiembre de 2011.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo>

Economía clásica. Septiembre de 2011.
http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_cl%C3%A1sica

Monetarismo. Septiembre de 2011.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Monetarismo>

Neoliberalismo. Septiembre de 2011.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>

Entrevista con la Psicóloga de la DEA, Srta. Beatriz Yepes. Integrante activa del movimiento de los Foculares.

E-mail

<https://www.google.com/a/icomercial.ucsc.cl/ServiceLogin?service=mail&passive=true&rm=false&continue=http%3A%2F%2Fmail.google.com%2Fa%2Ficomercial.ucsc.cl%2F&bsv=1eic6yu9oa4y3<mpl=default<mplcache=2>

Correo: fjburgos@icomercial.ucsc.cl Comunicación personal con Monseñor Alejandro Goic Karmelic, Obispo de Rancagua. Salario Ético. 12 de Diciembre 2011.

<http://www.hotmail.com> , correo: venjur@hotmail.com Comunicación personal con Javier Ossa, S.J. Superior Comunidad Jesuita. Sueldo Ético. 22 de Noviembre 2011.